

**ESTADO DE
INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
CONSOLIDADO**

GRUP GUALTOSAL

2024



CONTENIDO

I.	ACERCA DE ESTE INFORME.....	5
1.1	Marco normativo	5
1.2	Alcance del informe.....	5
1.3	Análisis de materialidad.....	5
II.	MODELO DE NEGOCIO	8
2.1	Presentación del Grupo	8
2.2	Entorno empresarial	9
2.3	Organización, estructura y mercados en los que opera	9
2.4	Gobernanza corporativa	12
2.5	Objetivos estratégicos y compromisos del Grupo.....	12
2.6	Principales factores y tendencias que pueden afectar al Grupo	14
III.	POLÍTICAS APLICADAS, DILIGENCIA DEBIDA, RIESGOS Y RESULTADOS	15
3.1	Políticas implantadas	15
3.2	Procedimientos de diligencia debida	16
3.3	Principales riesgos identificados y su gestión.....	17
3.4	Resultados obtenidos e indicadores	19
IV.	CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....	22
4.1	Efectos actuales y previsibles, evaluaciones ambientales y recursos asignados	22
4.2	Contaminación.....	23
	Emisiones atmosféricas.....	23
	Ruido ambiental.....	24
	Contaminación lumínica	24
	Emisiones de carbono	24
	Compromiso y perspectivas	25
4.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos.....	25
	Prevención, segregación y trazabilidad	25
	Infraestructura propia y valorización futura	26
	Resultados consolidados de residuos gestionados	26
	Desperdicio alimentario.....	27
4.4	Uso sostenible de los recursos	27
	Uso sostenible del agua	27
	Extracción y suministro de agua	28
	Consumo neto de agua	29

Perspectivas de gestión	29
Consumo de materias primas y eficiencia en su uso	30
Consumo de energía, eficiencia energética y uso de energías renovables	31
4.5 Cambio climático.....	32
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero.....	32
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	34
Metas de reducción y medidas voluntarias.....	34
4.6 Protección de la biodiversidad.....	34
V. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	37
5.1 Empleo	37
Número total de empleados y distribución	37
Modalidades de contratación.....	38
Despidos.....	41
Remuneraciones.....	42
Brecha salarial.....	44
Política de desconexión laboral.....	45
Empleados con discapacidad	46
5.2 Organización del trabajo.....	46
5.3 Salud y seguridad.....	47
5.4 Relaciones sociales	49
5.5 Formación	49
5.6 Accesibilidad universal	50
5.7 Igualdad	51
Planes de igualdad y medidas implantadas	51
Igualdad retributiva	52
Prevención del acoso y garantía de entornos seguros	52
Compromiso con la diversidad y la no discriminación	52
Seguimiento y mejora continua	53
VI. RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	54
Enfoque preventivo y mecanismos internos.....	54
Gestión responsable de riesgos	54
Derechos laborales fundamentales.....	55
Proyección de mejora y compromiso futuro	55
VII. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	56
Medidas contra la corrupción y el soborno	56
Medidas contra el blanqueo de capitales.....	56
Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro	57
Compromiso de mejora	57

VIII. SOCIEDAD.....	58
8.1 Compromisos con el desarrollo sostenible	58
Impacto en el empleo y el desarrollo local	58
Impacto en las poblaciones locales y territorio.....	58
Relación con actores locales	59
Acciones de asociación o patrocinio.....	59
8.2 Subcontratación y proveedores.....	60
Inclusión de criterios sociales, de género y ambientales	61
Evaluación de la responsabilidad social y ambiental.....	61
Sistemas de supervisión, auditoría y resultados.....	61
8.3 Consumidores.....	62
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	62
Sistemas de reclamación y canales de atención	63
Quejas recibidas y gestionadas.....	63
8.4 Información fiscal.....	64
IX. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA.....	65
Identificación de actividades elegibles	66
Evaluación del alineamiento.....	67
Metodología aplicada para el cálculo de los indicadores de la Taxonomía Europea (Ingresos, Capex y Opex).	67
Alcance y delimitación del análisis	68
ANEXO 1: TAXONOMÍA – Tabla de divulgación.....	69
ANEXO 2: ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/20218	74

I. ACERCA DE ESTE INFORME

1.1 Marco normativo

Este Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2024 ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, que incorpora parcialmente la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

A efectos de estructura y contenido, se ha tomado como referencia el marco internacional de los Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), en su versión GRI Standards 2021, aplicados bajo el principio de “conformidad con los estándares”, de acuerdo con los criterios metodológicos establecidos por dicha iniciativa. Asimismo, en aquellos aspectos relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero, se ha tenido en cuenta la clasificación del GHG Protocol como estándar de referencia ampliamente aceptado.

En los contenidos vinculados a cuestiones medioambientales, se ha considerado el alcance del Reglamento (UE) 2020/852, relativo a la Taxonomía de actividades sostenibles, en la medida en que resulta de aplicación a las actividades del Grupo.

1.2 Alcance del informe

Este informe cubre la actividad de todas las sociedades integradas en el perímetro de consolidación de Grup Gualtosal, y presenta información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Los datos y políticas reportados se presentan de forma consolidada, salvo en aquellos casos donde, por razones de relevancia o disponibilidad, se proporciona información desagregada por sociedad o unidad operativa. El objetivo es proporcionar una imagen fiel, completa y equilibrada del desempeño del Grupo en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG).

1.3 Análisis de materialidad

Con el objetivo de garantizar la relevancia de los contenidos incluidos en este informe, Grup Gualtosal ha llevado a cabo una valoración interna de los asuntos relevantes desde el punto de vista de la sostenibilidad. Este ejercicio se enmarca en el proceso de preparación para adaptarse progresivamente a los requisitos de la futura Directiva de Información Corporativa en Sostenibilidad (CSRD) y al enfoque de doble materialidad.

Durante 2024, se ha desarrollado una primera fase de trabajo basada en:

- ✓ La revisión de marcos normativos y expectativas del entorno regulador.
- ✓ La identificación preliminar de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relevantes para el Grupo en materia ESG. En esta fase se han realizado sesiones de entrevistas con los miembros del consejo asesor del Grupo.
- ✓ La valoración de la materialidad de los IRO identificados se ha hecho mediante el establecimiento de un sistema de puntuación y su aplicación para la valoración de los IRO por parte de los miembros del consejo asesor del Grupo. A partir de este análisis interno, se ha realizado una preselección de temas considerados prioritarios para este ejercicio, en función de su incidencia sobre el negocio y su posible impacto externo. Aunque el proceso formal de análisis de materialidad con participación directa de los grupos de interés aún no se ha completado, esta valoración inicial ha permitido estructurar el contenido del presente EINF en torno a los ámbitos más significativos.

Los temas preseleccionados como más relevantes son:

- Gestión del consumo de energía y emisiones.
- Contaminación y residuos.
- Gestión sostenible y circular de los recursos.
- Seguridad y salud laboral.
- Gobernanza ética y prevención de la corrupción.
- Igualdad de oportunidades y diversidad.
- Desarrollo y retención del talento.
- Diálogo con comunidades locales.

Grupos de interés y canales de diálogo

Grup Gualtosal ha identificado como principales grupos de interés a los siguientes:

- Empleados.
- Clientes.
- Proveedores, entre los que destacan suministradores clave de materiales como yeso, clínker, áridos, acero y aditivos.
- Administraciones públicas locales, especialmente los ayuntamientos de Mollerussa, Arbeca y Les Borges Blanques.
- Entidades bancarias
- Compañías aseguradoras

Actualmente, el Grupo se encuentra en fase de definición y desarrollo de canales formales de comunicación y consulta con estos grupos de interés, en el marco del proceso de consolidación de su enfoque en sostenibilidad. Como parte de esta evolución, está prevista la implantación de mecanismos específicos de participación, incluyendo el diseño y envío de una encuesta para la evaluación de los temas materiales.

Esta hoja de ruta permitirá avanzar hacia un modelo de diálogo estructurado y continuo con los grupos de interés, reforzando la integración del análisis de doble materialidad en los próximos ejercicios y alineando la estrategia del Grupo con las expectativas sociales, regulatorias y de mercado.

II. MODELO DE NEGOCIO

2.1 Presentación del Grupo

Grup Gualtosal es un grupo empresarial de carácter familiar con más de ochenta años de trayectoria en el sector de la construcción.

A lo largo de su historia, Grup Gualtosal ha consolidado un modelo de negocio integrado verticalmente, que abarca toda la cadena de valor de la construcción: desde la extracción de materias primas (áridos), la producción de cemento y la fabricación de estructuras prefabricadas de hormigón, así como la elaboración de ferralla metálica, hasta la comercialización de materiales de construcción, la gestión logística interna y la promoción inmobiliaria.

La sede corporativa del Grupo se encuentra en Mollerussa (Lleida), si bien dispone de centros productivos, comerciales y logísticos distribuidos por el territorio español. Además, mantiene una presencia internacional a través de sus actividades en el Reino Unido, consolidando así su carácter transnacional y su capacidad de adaptación a mercados diversos.



2.2 Entorno empresarial

El contexto en el que desarrolla su actividad Grup Gualtosal está marcado por una transformación estructural del sector de la construcción, impulsada por factores normativos, tecnológicos y de mercado. Entre los elementos más significativos que configuran su entorno competitivo destacan:

- **Creciente presión regulatoria en materia de sostenibilidad**, derivada de iniciativas europeas como el Pacto Verde Europeo o la Taxonomía de la UE, así como de normas nacionales que promueven la descarbonización, la eficiencia energética y la economía circular.
- **Industrialización progresiva del sector**, con una apuesta creciente por sistemas constructivos modulares, soluciones prefabricadas y la integración de tecnologías como la digitalización, la automatización y el BIM.
- **Cambio en las preferencias de los clientes y exigencias ESG**, con una demanda creciente de productos sostenibles, con trazabilidad certificada, bajo impacto ambiental y alineados con estándares internacionales de sostenibilidad.

Grup Gualtosal realiza un seguimiento constante de estas tendencias para anticipar riesgos y oportunidades, adaptando su modelo operativo a un entorno cada vez más exigente en términos de responsabilidad ambiental, innovación y cumplimiento normativo.

2.3 Organización, estructura y mercados en los que opera

Grup Gualtosal está organizado conforme a una estructura societaria basada en la especialización por áreas de actividad, lo que permite maximizar la eficiencia operativa, asegurar el control estratégico y atender de forma segmentada los diferentes mercados del sector de la construcción.

La sociedad GUALTOSAL, S.L., con sede en Mollerussa (Lleida), actúa como sociedad dominante y holding del grupo, centralizando la dirección estratégica, la coordinación financiera y la supervisión global de las operaciones.

El conjunto del Grupo está compuesto por diferentes entidades, todas ellas participadas mayoritariamente por GUALTOSAL, y especializadas en actividades clave dentro del ciclo constructivo: extracción de áridos, producción de cemento, fabricación de prefabricados de hormigón y estructuras metálicas, comercialización, logística y promoción inmobiliaria. Esta estructura facilita una integración vertical completa, desde las materias primas hasta la obra final.

A continuación, se detalla el perímetro consolidado del Grupo, incluyendo actividad principal, ubicación, grado de participación y mercados en los que opera:

Empresa	Actividad principal	Participación accionarial	Ubicación	Principales mercados
---------	---------------------	---------------------------	-----------	----------------------

Estado de información no financiera consolidado 2024

GUALTOSAL, S.L.	Sociedad holding. Dirección estratégica y de coordinación del grupo.	No aplica (Sociedad matriz)	Mollerussa	Participación y control de todas las sociedades operativas del Grupo.
PREFABRICATS PUJOL, S.A.U	Fabricación de elementos de hormigón	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Constructores, administración pública, promotores privados.
ASEPSA PUJOL, S.A. U	Servicios contables, fiscales y de auditoría.	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Sociedades del propio Grup Gualtosal.
CIMENTS TERRAFERMA, S.A.U	Producción de cemento	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Plantas de hormigón, empresas del sector de la construcción.
CATALANA D'ÀRIDS I FORMIGONS, S. L	Extracción de áridos	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Fabricantes de cemento y hormigón
PREHORVINOR, S. L	Fabricación de elementos de hormigón	100% GUALTOSAL	Fuenmayor	Constructores, administración pública, promotores privados.
FERROFET CATALANA, S. L	Fabricación de ferralla	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Fabricantes de prefabricados y empresas del sector de la construcción
PUJOL INDUSTRIAL PREFABRICADOS, S.A. U	Fabricación de elementos de hormigón	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Constructores, administración pública, promotores privados.
COLTRAPESA, S.A. U	Transporte de mercancías por carretera	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Fabricantes de cemento y hormigón, distribuidores de materiales.
PUJOL ELEMENTS, S. A	Comercio al por mayor de materiales de construcción	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Sector de la construcción
C.M. SOLSONÈS, S. L	Fabricación de elementos de hormigón	66% GUALTOSAL / 34% otros	Olius	Sin actividad operativa.
EXPLOTACIÓ FINQUES AGRÀRIES I AGROPECUARIES CATALANES, S. L	Alquiler de bienes inmuebles	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Sector agrícola
PRETENSATS BARDIA, S. A	Fabricación de elementos de hormigón	50% GUALTOSAL / 50% otros	Les Borges Blanques	Sin actividad operativa.
TREANOR PUJOL GROUP, LTD	Holding del grupo en Reino Unido	75% Prefabricats Pujol / 25% otros	Leeds (UK)	Sin actividad operativa.
TREANOR PUJOL, LTD	Fabricación de elementos de hormigón	100% Treanor Pujol Group	Leeds (UK)	Constructores, administración pública, promotores privados.
TREANOR PUJOL ESTATE, LTD	Alquiler de bienes inmuebles	100% Treanor Pujol Group	Leeds (UK)	Sector inmobiliario
GRAIP, S. A	Promoción inmobiliaria	100% GUALTOSAL	Mollerussa	Sector inmobiliario
ERCE ESPAIS 2004, S.L.	Promoción inmobiliaria	100% GRAIP	Mollerussa	Sector inmobiliario

Grup Gualtosal estructura su actividad en distintas líneas de negocio especializadas, cuyo peso relativo en el total consolidado del grupo es el siguiente:

	SECTOR	%
PREFABRICATS PUJOL, S.A.	FABRICACIÓN DE ELEMENTOS DE HORMIGÓN	64,20%
PUJOL INDUSTRIAL DE PREFABRICADOS, S.A.		
PREHORVINOR, S.L.		
COMERCIAL DE MATERIALS DEL SOLSONÉS, S.L.		
TREANOR PUJOL, LTD		
FERROFET CATALANA, S.L.	FABRICACIÓN DE FERRALLA	5,93%
COLTRAPESA, S.A.	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA	7,94%
ASEPSA PUJOL, S.A.	SERVICIOS FICALES, CONTABLES Y DE AUDITORIA	2,33%
PUJOL ELEMENTS, S.A.	COMERCIO AL PORMAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	3,20%
GRAIP, S.A.	PROMOCIÓN INMOBILIARIA	0,77%
ERCE ESPAIS 2004, S.L.		
TREANOR PUJOL ESTATES, LTD		
CIMENTS TERRAFERMA, S.A.	PRODUCCIÓN DE CEMENTO	13,45%
E.F.A.A.C., S.L.	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	0,06%
CATALANA D'ARIDS I FORMIGONS, S.L.	EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	0,75%
GUALTOSAL, S.L.	SOCIEDAD HOLDING, DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE COORDINACIÓN DEL GRUPO	1,37%

Cobertura geográfica de mercados:

Grup Gualtosal desarrolla su actividad en mercados tanto nacionales como internacionales, con un enfoque centrado en el sector de la construcción, la industrialización de soluciones prefabricadas y la promoción inmobiliaria. En el ámbito nacional, el grupo opera en diversas comunidades autónomas, incluyendo Cataluña, Islas Baleares, País Vasco, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Aragón. Entre todas ellas, Cataluña destaca como el principal mercado del grupo, concentrando el mayor volumen de actividad operativa y comercial.

En el plano internacional, Grup Gualtosal mantiene una presencia consolidada en el Reino Unido, a través de su filial Treanor Pujol Ltd, especializada en la fabricación y comercialización de elementos prefabricados de hormigón.

2.4 Gobernanza corporativa

Grup Gualtosal cuenta con una estructura de gobernanza diseñada para garantizar la supervisión eficaz de las operaciones y la toma de decisiones estratégicas, respetando los principios de responsabilidad, transparencia y legalidad.

La gobernanza del Grupo se estructura del siguiente modo:

Administración societaria	Junta general de accionistas	Consejo asesor
Cada sociedad del grupo cuenta con un administrador único o con un consejo de administración, conforme a lo establecido por la legislación mercantil aplicable.	En las sociedades de carácter unipersonal, la totalidad de las participaciones pertenece a GUALTOSAL, S.L., que ejerce sus funciones como accionista único mediante la junta general, órgano soberano de decisión.	Adicionalmente, el Grupo cuenta con un Consejo Asesor formado por ocho consejeros, cada uno vinculado a un área operativa específica o "vertical" del negocio. Este órgano tiene funciones consultivas, facilitando el seguimiento técnico y la propuesta de acciones de mejora en sus respectivas áreas.

2.5 Objetivos estratégicos y compromisos del Grupo

La estrategia empresarial de Grup Gualtosal se fundamenta en cuatro pilares esenciales, definidos como ejes de actuación corporativa en su política empresarial y que orientan el compromiso del Grupo con la sostenibilidad, la responsabilidad social, la seguridad laboral y la gobernanza ética:

1. Medio ambiente

Grup Gualtosal considera la sostenibilidad ambiental un eje prioritario de su modelo de negocio. Las actuaciones en este ámbito se orientan a:

- Reducir la huella de carbono del Grupo, priorizando las fuentes de mayor impacto climático identificadas en los inventarios de emisiones.
- Impulsar el uso de energías renovables y fomentar el autoconsumo energético.
- Aplicar criterios de economía circular, priorizando la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos.
- Optimizar el consumo de recursos naturales y aplicar buenas prácticas ambientales dentro del marco de viabilidad técnica y económica.
- Preservar la biodiversidad y los hábitats naturales mediante medidas de protección y proyectos de regeneración ambiental.
- Gestionar de forma eficiente los recursos hídricos.

Este pilar se concreta, entre otros, en iniciativas como el desarrollo del *Polígono ReGenera*, donde se integran actividades con un enfoque ambientalmente responsable y sostenible.

2. Compromiso social y colaboración comunitaria

El Grupo mantiene un fuerte vínculo con su entorno social y territorial. Las acciones en este eje están orientadas a:

- Fomentar la integración social y la convivencia, promoviendo iniciativas culturales, educativas, deportivas y de innovación.
- Desarrollar vínculos sólidos con la comunidad local, a través de colaboraciones y proyectos que mejoran el bienestar colectivo.
- Crear un entorno laboral inclusivo y respetuoso, que garantice la igualdad de oportunidades y valore la diversidad.

3. Seguridad y salud laboral

La seguridad de las personas forma parte del núcleo de la estrategia empresarial del Grupo. En este ámbito, se adoptan medidas para:

- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos laborales asociados a los distintos perfiles y tareas.
- Implantar estándares exigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando entornos laborales seguros y saludables.
- Promover la formación continua del personal en prevención de riesgos laborales, sensibilización y buenas prácticas.
- Realizar mantenimiento periódico de instalaciones, maquinaria y herramientas de trabajo para minimizar riesgos.
- Revisar y actualizar de forma constante los protocolos de seguridad, en coherencia con la normativa vigente y con criterios de mejora continua.

4. Gobernanza responsable

La gestión ética, la transparencia y la legalidad constituyen pilares esenciales de la estructura empresarial del Grupo. En esta línea, se impulsa:

- El cumplimiento normativo en todas las áreas de actuación, incluyendo medio ambiente, fiscalidad, seguridad y salud.
- La responsabilidad empresarial, a través de prácticas alineadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- La integración de criterios sostenibles en la selección y evaluación de proveedores, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la legalidad y la sostenibilidad.
- La trazabilidad de sus impactos mediante herramientas como la huella de carbono o las Declaraciones Ambientales de Producto (DAP).

2.6 Principales factores y tendencias que pueden afectar al Grupo

Grup Gualtosal identifica los siguientes factores estructurales y tendencias emergentes que pueden influir en su evolución futura:

▪ **Transición ecológica y nuevas regulaciones ambientales**

La Unión Europea impulsa una transformación estructural mediante el Pacto Verde, la Taxonomía sostenible y normativas para la descarbonización y eficiencia de recursos. Estos marcos exigen a las empresas adaptar procesos, productos y estrategias a criterios ambientales más estrictos, lo que representa un reto importante y una oportunidad para fortalecer la competitividad del Grupo.

▪ **Volatilidad en los costes y aprovisionamiento de recursos**

Las tensiones geopolíticas y la crisis energética han elevado la volatilidad de precios de materias primas clave como cemento, áridos y acero, además de los costes energéticos. Esto puede afectar la rentabilidad de operaciones intensivas en recursos y exige gestión activa de compras, eficiencia energética y control de costes.

▪ **Industrialización y evolución tecnológica del sector**

La transformación hacia una construcción más industrializada avanza rápidamente, con tecnologías como BIM, digitalización, gemelos digitales y trazabilidad avanzada. Esta evolución es clave para ampliar el posicionamiento del Grupo en soluciones prefabricadas, aunque requiere inversión continua en innovación, desarrollo tecnológico y capacitación.

▪ **Cambios en la demanda y expectativas del cliente**

Los distintos agentes del mercado —incluyendo administraciones públicas y promotores privados— demandan cada vez más productos sostenibles, trazables, eficientes y certificados bajo estándares ESG. Esta tendencia obliga a las empresas a reforzar sus capacidades de innovación, a integrar criterios de sostenibilidad en toda la cadena de valor y a responder con agilidad a las nuevas exigencias del cliente.

▪ **Acceso a financiación y ayudas públicas vinculadas a criterios ESG**

La financiación pública y privada está cada vez más condicionada al desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza. La capacidad del Grupo para acceder a fondos europeos, financiación verde y programas de ayudas depende de su alineación con estos criterios, lo que supone un incentivo para acelerar la mejora de su perfil ESG y desarrollar proyectos que refuercen su sostenibilidad a largo plazo.

▪ **Entorno macroeconómico e incertidumbre global**

Factores como la inflación persistente, el encarecimiento del crédito o la ralentización de la actividad en determinados segmentos de la construcción (obra nueva, rehabilitación, edificación industrial) pueden afectar la evolución del mercado y condicionar los niveles de inversión. Este contexto obliga al Grupo a mantener una actitud proactiva de adaptación y planificación flexible para preservar su estabilidad operativa y financiera.

III. POLÍTICAS APLICADAS, DILIGENCIA DEBIDA, RIESGOS Y RESULTADOS

3.1 Políticas implantadas

Con una trayectoria de más de ochenta años en el ámbito de la construcción industrializada, Grup Gualtosal ha consolidado un modelo de gestión basado en los principios de sostenibilidad, seguridad, responsabilidad social y buen gobierno. Este modelo se articula a través de un sistema de políticas corporativas que orienta de forma coherente las actuaciones del Grupo en sus distintas líneas de actividad.

Estas políticas se implementan mediante procedimientos internos comunes que permiten identificar, prevenir, controlar y mitigar los riesgos derivados de la actividad empresarial. Su aplicación es transversal en todas las sociedades que integran el Grupo, garantizando así la homogeneidad en la gestión, el cumplimiento normativo y la mejora continua de los procesos.

Grup Gualtosal dispone de un marco normativo interno compuesto por políticas formales y vigentes, estructuradas en cinco grandes ámbitos estratégicos.

a) Medio ambiente

- **Política de sostenibilidad:** establece directrices en materia de eficiencia energética, uso responsable del agua, autoconsumo energético y protección del entorno natural.
- **Política de gestión de residuos:** regula la segregación en origen, el almacenamiento, la trazabilidad mediante plataformas como ERP X3 y SDR, y asegura el cumplimiento de la normativa vigente (Ley 7/2022 y Decreto 553/2020).

b) Seguridad y salud laboral

- **Política de seguridad y salud en el trabajo:** orientada a la protección de la integridad física y psicosocial de las personas trabajadoras, mediante formación continua, adecuación de entornos de trabajo y supervisión técnica especializada.
- **Política de prevención de riesgos laborales:** estructura el sistema preventivo del Grupo en coordinación con los servicios de prevención ajenos y los comités de seguridad y salud.

c) Compromiso social y laboral

- **Política de igualdad y no discriminación:** garantiza la igualdad de trato y oportunidades, sin distinción de género, edad, origen o condición.
- **Política de responsabilidad social corporativa:** promueve la colaboración con entidades sociales, educativas y culturales de su entorno más próximo.
- **Política de desconexión digital** (implantada en 2024): reconoce el derecho al descanso y regula el uso de herramientas digitales fuera del horario laboral, en línea con las nuevas exigencias de conciliación y bienestar organizativo.

d) Gobernanza y cumplimiento normativo

- **Política de gobierno corporativo:** regula el funcionamiento de los órganos de administración y refuerza los principios de responsabilidad, transparencia y legalidad.
- **Política de protección de datos personales:** implementada en conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- **Política de control de costes y política de pagos y facturación:** orientadas a garantizar la eficiencia económica y el cumplimiento contractual.

e) Tecnología y digitalización

- **Política de uso de tecnologías:** define pautas para un uso eficiente y responsable de los recursos tecnológicos.
- **Política de seguridad de la información:** establece mecanismos de control para preservar la integridad de los sistemas y la confidencialidad de la información tratada.

Además, el Grupo tiene en proceso de estudio nuevas políticas relativas a la ética empresarial, los derechos humanos y la gestión responsable de la cadena de suministro, en coherencia con los principios de diligencia debida y la normativa europea emergente en sostenibilidad empresarial.

3.2 Procedimientos de diligencia debida

Grup Gualtosal aplica un enfoque preventivo y sistemático para la gestión de los riesgos e impactos derivados de su actividad empresarial. Este enfoque se articula a través de procedimientos de diligencia debida que se aplican de manera transversal en todas las empresas del Grupo y se integran en los sistemas internos de gestión.

Estos procedimientos tienen por objeto identificar, evaluar, prevenir, mitigar y controlar los riesgos significativos en materias ambientales, sociales, laborales, éticas y de gobernanza, de conformidad con la Ley 11/2018, así como con marcos internacionales de referencia como los Estándares GRI.

Los procedimientos de diligencia debida se estructuran en cuatro fases operativas:

1. **Identificación y evaluación de riesgos:** Se realiza mediante diagnósticos internos, análisis de contexto, revisiones periódicas por áreas funcionales, visitas técnicas en planta y el uso de herramientas digitales (como ERP X3 y otras plataformas de seguimiento). Estos procesos permiten detectar riesgos inherentes y potenciales en todas las unidades operativas y relaciones comerciales significativas.
2. **Prevención y mitigación de impactos:** El Grupo implementa planes de acción específicos para minimizar los riesgos identificados. Estas acciones incluyen inversiones técnicas, actualización de procedimientos, formación a los equipos implicados, implementación de buenas prácticas sectoriales y adecuación a los cambios normativos.
3. **Verificación y control:** El seguimiento de la eficacia de las medidas implantadas se realiza a través de auditorías internas periódicas, controles documentales, inspecciones técnicas, y sistemas de trazabilidad que permiten registrar y controlar el desempeño ambiental, social y operativo.
4. **Revisión y mejora continua:** Los procedimientos se revisan y actualizan regularmente, en función de los resultados obtenidos, las recomendaciones derivadas de las auditorías y los nuevos riesgos emergentes. Este enfoque de mejora continua garantiza la adaptación progresiva a los marcos legales, sociales y ambientales más exigentes.

Este sistema permite a Grup Gualtosal gestionar de manera anticipada los riesgos significativos, mejorar su desempeño ESG y fortalecer la confianza con sus grupos de interés.

3.3 Principales riesgos identificados y su gestión

Grup Gualtosal ha iniciado en 2024 el proceso de Análisis de Doble Materialidad (ADM), conforme a los principios establecidos por la Directiva CSRD, como parte de la mejora continua de su sistema de gestión de riesgos no financieros. Aunque el proceso completo aún no ha concluido, ya se ha desarrollado una primera fase consistente en la identificación interna de impactos, riesgos y oportunidades (IROs), mediante dinámicas de trabajo estructuradas con los equipos directivos y técnicos de las principales áreas del Grupo. El procedimiento para la selección de los temas materiales se ha basado en la elaboración de un cuestionario que ha sido revisado y respondido por los miembros del consejo asesor.

Esta identificación preliminar de IROs ha permitido realizar una preselección de los temas materiales con mayor relevancia estratégica para el negocio, en relación con los ámbitos medioambiental, social y de gobernanza. Esta preselección está siendo utilizada como base para avanzar hacia una futura evaluación participativa, que incluirá la consulta a grupos de interés.

Entre los riesgos más relevantes identificados destacan:

Riesgos medioambientales

- Escasez hídrica en zonas donde operan instalaciones del Grupo.
- Aumento de costes derivados de la volatilidad energética de materias primas y del precio del carbono.
- Riesgos físicos asociados al cambio climático (temperaturas extremas, sequías).
- Riesgos de transición asociados a regulaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad, la economía circular y la normativa ambiental europea (Taxonomía, descarbonización, economía circular).
- Riesgos e transición asociados a las preferencias del mercado por productos más sostenibles.

Riesgos sociales y laborales

- Siniestralidad laboral en entornos de producción de alta intensidad.
- Riesgo de rotación de personal técnico cualificado.
- Desigualdad en el acceso a oportunidades profesionales (igualdad de género y diversidad).

Riesgos en la cadena de valor

- Posibles incumplimientos ambientales o sociales por parte de proveedores.
- Riesgos de trazabilidad limitada en ciertas materias primas.
- Dependencia de determinados materiales críticos.

Riesgos de gobernanza y cumplimiento

- Riesgo de pérdida de competitividad por una cultura poco innovadora o digital.
- Riesgo reputacional por falta de alineación con expectativas sociales y regulatorias.

Gestión de los riesgos

Grup Gualtosal está avanzando en la consolidación de un marco interno para la gestión de los riesgos no financieros, en paralelo al proceso de análisis de doble materialidad, actualmente en fase de desarrollo. Aunque la evaluación formal de los temas materiales con los grupos de interés está pendiente de completarse, durante 2024 se ha realizado una primera identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relevantes, a partir de sesiones de trabajo con la dirección y responsables de áreas clave.

Esta identificación ha permitido definir ámbitos prioritarios de actuación en materia ambiental, social y de gobernanza, sobre los que se aplican instrumentos y medidas de gestión ya consolidados, tales como:

- **Políticas corporativas** en ámbitos como sostenibilidad, salud laboral, protección de datos, igualdad o control financiero, que establecen criterios de actuación ante situaciones de riesgo.
- **Procedimientos operativos y de control**, como la trazabilidad digital de residuos, las auditorías internas en planta, y el seguimiento de consumos e indicadores ambientales.
- **Formación y sensibilización continua**, con más de 4.500 horas anuales orientadas a la prevención de riesgos laborales, buenas prácticas ambientales y cumplimiento normativo.
- **Acciones específicas de mitigación**, como el desarrollo de una planta de valorización de residuos inertes, la implantación de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo o la aplicación de protocolos de conciliación y desconexión digital.

La gobernanza del Grupo integra estos elementos a través de órganos como el consejo asesor y los comités internos, que permiten canalizar información relevante para la mejora continua. En los próximos ejercicios, Grup Gualtosal prevé reforzar los mecanismos de evaluación de riesgos no financieros y completar el análisis de doble materialidad, con la participación estructurada de sus grupos de interés.

3.4 Resultados obtenidos e indicadores

Grup Gualtosal impulsa un conjunto de políticas orientadas a fortalecer su desempeño ambiental, social y de gobernanza, en línea con los principios de gestión responsable y mejora continua. A lo largo de 2024, la evolución de distintos indicadores y actuaciones concretas permite observar avances relevantes en las materias prioritarias para el Grupo.

Esta sección recoge los principales resultados obtenidos, basándose en registros internos y datos operativos disponibles, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2018 y conforme a los estándares de referencia internacionales como el Global Reporting Initiative (GRI).

Medio ambiente

En 2024, Grup Gualtosal ha continuado reforzando su desempeño ambiental mediante una gestión más eficiente de los residuos generados en sus actividades. Durante el ejercicio, se registraron 11.728 toneladas de residuos en el sistema de gestión ambiental del Grupo, de las cuales el 98,9% fue destinado a procesos de preparación para la reutilización y valorización.

Este elevado porcentaje refleja un nivel destacado de aprovechamiento de los residuos y consolida el compromiso del Grupo con la jerarquía europea de gestión de residuos, así como con los principios de economía circular.

La mejora de los sistemas internos de trazabilidad y control ha permitido disponer de datos más precisos y representativos, lo que refuerza la capacidad de análisis y seguimiento ambiental.

Además, con la implantación en curso de una planta propia de valorización de residuos inertes, se prevé fortalecer aún más este desempeño en futuros ejercicios, contribuyendo a una menor dependencia de recursos naturales primarios.

En materia de gestión hídrica, el consumo neto consolidado se situó en 118.525 metros cúbicos, representando una disminución del 16,1% respecto a 2023. Esta reducción es especialmente relevante considerando que la actividad industrial del Grupo se concentra mayoritariamente en zonas declaradas de estrés hídrico, lo que refuerza el valor de las medidas de eficiencia implementadas.

Respecto al consumo energético, en 2024 se ha puesto en marcha una primera instalación de autoconsumo fotovoltaico, que ha permitido cubrir el 3,45% de las necesidades eléctricas totales del Grupo. Esta iniciativa marca un primer paso hacia la diversificación energética y la descarbonización progresiva de la actividad.

Estas mejoras, aunque iniciales, sientan las bases para la consolidación de un modelo de negocio más sostenible y resiliente frente a los retos ambientales actuales y futuros.

Seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y la salud de las personas trabajadoras constituye un eje prioritario de la gestión del Grupo. Durante el ejercicio 2024, Grup Gualtosal ha continuado reforzando su cultura preventiva a través de acciones formativas específicas adaptadas a cada categoría profesional.

Se han impartido miles de horas de formación interna en prevención de riesgos laborales, buenas prácticas y sensibilización, contribuyendo a fortalecer las competencias técnicas y la concienciación en materia de seguridad. Esta estrategia de formación continua complementa el sistema de seguimiento técnico implantado en las plantas productivas, orientado a garantizar entornos de trabajo seguros y saludables.

Aunque los sistemas de registro de indicadores de siniestralidad se encuentran en proceso de mejora, los datos disponibles muestran que la actividad del Grupo se ha desarrollado sin incidencias graves generalizadas, consolidando la efectividad de las medidas preventivas adoptadas.

De cara a los próximos ejercicios, Grup Gualtosal prevé seguir avanzando en la digitalización del control de riesgos laborales y en la integración de mejores prácticas sectoriales, como parte de su compromiso con el bienestar de su equipo humano.

Cohesión interna, igualdad y bienestar laboral

En el ámbito de la cohesión social y la igualdad de oportunidades, Grup Gualtosal ha mantenido en 2024 unos niveles elevados de estabilidad y compromiso laboral.

El 99 % de la plantilla cuenta con contrato indefinido, consolidando el modelo de empleo estable como rasgo distintivo de la organización.

Asimismo, el número de personas trabajadoras con discapacidad se ha incrementado respecto al ejercicio anterior, pasando de 13 a 15 personas, en línea con el compromiso del Grupo con la inclusión y la diversidad.

La implantación efectiva de la política de desconexión digital durante 2024 refuerza las medidas destinadas a promover el equilibrio entre la vida personal y profesional, adaptándose a los nuevos retos derivados de la digitalización del trabajo. Esta política contribuye también a fortalecer el bienestar organizacional y a mejorar el clima laboral interno.

En los próximos ejercicios, Grup Gualtosal tiene previsto seguir trabajando en iniciativas que favorezcan la conciliación, la igualdad efectiva y el desarrollo profesional de su equipo humano, como parte integral de su estrategia de responsabilidad social.

Gobernanza y cumplimiento

Durante el ejercicio 2024, Grup Gualtosal ha mantenido una sólida estructura de gobernanza basada en la transparencia, el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa.

No se han registrado incidencias significativas relacionadas con el tratamiento de datos personales, la protección de la información o la gestión económico-financiera. La utilización de plataformas digitales de control y gestión ha permitido reforzar la trazabilidad de las operaciones y la eficiencia en la administración interna.

El compromiso con las buenas prácticas de gobierno corporativo se refleja también en el mantenimiento y actualización de las políticas de control interno, seguridad de la información, protección de datos y eficiencia económica.

De cara a próximos ejercicios, Grup Gualtosal prevé seguir consolidando su modelo de gobernanza responsable, adaptándolo a las nuevas exigencias regulatorias y a las expectativas de sus grupos de interés.

IV. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Grup Gualtosal desarrolla su actividad en sectores con una elevada intensidad de recursos y un potencial significativo de impacto ambiental. Por ello, mantiene un compromiso firme con la gestión ambiental responsable, orientada a minimizar los efectos negativos de su actividad en el entorno y promover un uso sostenible de los recursos naturales. Este apartado da respuesta a lo establecido en la Ley 11/2018 y se estructura en los principales vectores ambientales definidos por dicha normativa.

4.1 Efectos actuales y previsibles, evaluaciones ambientales y recursos asignados

Las actividades industriales del Grupo Pujol, que incluyen la fabricación de prefabricados de hormigón, la extracción de áridos y la producción de cemento, el transporte de productos de construcción a obra y su instalación, pueden generar impactos ambientales relevantes si no se gestionan adecuadamente. A pesar de que el Grupo no dispone de un sistema de gestión ambiental certificado a nivel global, como ISO 14001 o EMAS, algunas de sus empresas aplican procedimientos propios de evaluación ambiental. Estos procedimientos se implementan especialmente en aquellas instalaciones que están sujetas a un régimen de intervención administrativa de licencia ambiental, como las instalaciones de Prefabricats Pujol, S.A., Ciments Terraferma, S.A. y Pujol Elements, S.A.

Durante el ejercicio 2024, se realizaron auditorías y controles ambientales en las instalaciones mencionadas, conforme a la normativa vigente y en coordinación con las autoridades competentes. Estos controles han permitido identificar áreas de mejora y reforzar la vigilancia ambiental, especialmente en aquellos centros que presentan una mayor exposición territorial o ecológica.

En cuanto a los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, el Grupo dispone de pólizas de seguro específicas que actúan como provisión formal frente a potenciales daños al medio ambiente. Entre ellas, se incluye una póliza general de responsabilidad civil con cobertura para contaminación accidental, así como una póliza adicional específica para la actividad de tratamiento y gestión de residuos. Estas coberturas complementan la aplicación del principio de precaución en las operaciones del Grupo, especialmente en el diseño de procesos productivos, el control de emisiones y el cumplimiento de la legislación ambiental sectorial aplicable. Se priorizan las medidas preventivas en áreas sensibles desde el punto de vista ambiental, como aquellas cercanas a núcleos urbanos o espacios naturales de valor.

Cabe destacar así mismo, la elaboración de las Declaraciones Ambientales de Producto (DAP), para la identificación de los impactos ambientales del ciclo de vida de los productos: baldosa de terrazo (DAP publicada en 2023), baldosa prefabricada de hormigón (DAP publicada en 2023), Cemento II (DAP publicada en 2025), Cemento I (DAP publicada en 2025) y gran prefabricado de hormigón (DAP en proceso de elaboración).

4.2 Contaminación

Grup Gualtosal desarrolla su actividad en sectores industriales con un elevado potencial de impacto ambiental, como la fabricación de elementos prefabricados de hormigón, la extracción de áridos, la producción de cemento o el transporte por carretera. Estas operaciones pueden generar emisiones difusas de partículas, ruido ambiental y, en menor medida, contaminación lumínica. Ante esta realidad, el Grupo ha impulsado medidas técnicas específicas, integradas en sus procesos productivos, orientadas a minimizar los efectos de su actividad sobre el entorno y mejorar progresivamente su desempeño ambiental.

Emisiones atmosféricas

En materia de calidad del aire, Grup Gualtosal ha implantado sistemas específicos de captación y retención de partículas en aquellos centros de producción donde existe riesgo de emisiones a la atmósfera. En particular, se dispone de filtros de mangas en los focos emisores más críticos, lo que permite capturar la mayor parte del material particulado antes de su dispersión al exterior. Esta medida contribuye directamente a la mejora de la calidad del aire en el entorno inmediato de las instalaciones. Adicionalmente, cabe destacar que los sistemas de ventilación asociados a los tanques de almacenamiento de materiales son revisados periódicamente mediante la inclusión de estos en los planes de mantenimiento preventivo internos, así cómo, posteriormente, por parte del organismo sectorial competente en materia de emisiones atmosféricas.

Además, se han modernizado los sistemas de carga y descarga de materiales, una fuente habitual de emisiones difusas en este tipo de entornos industriales. En diversas plantas del Grupo, estas tareas se realizan mediante sistemas mecánicos ubicados en el interior de las naves, lo que permite reducir significativamente la emisión de polvo en suspensión al aire libre.

En las plantas que operativamente no es posible la dotación de sistemas mecánicos en el interior de las naves, se ha implantado un plan de mejora de los sistemas mecánicos de carga y descarga de materiales integrados en el elemento de transporte. Esta solución, además de sus beneficios ambientales, mejora la ergonomía y la seguridad operativa del proceso logístico.

Por otro lado, existen protocolos preventivos de actuación en lo relativo a las emisiones difusas en aquellos emplazamientos donde es más susceptible la generación de polvo en suspensión debido al tráfico rodado. Una de las medidas que se hace evidente en estos protocolos, consiste en el riego preventivo y controlado de las zonas no pavimentadas, elevando la frecuencia de riego en aquellos periodos del año más secos. Así mismo, otra de las medidas consiste en la limitación de la velocidad del tráfico rodado dentro de las instalaciones.

Finalmente, en las instalaciones industriales existentes ubicadas en Les Borges Blanques, el Grupo se encuentra en fase de implantación de sistemas automáticos de medida y monitorización de los posibles contaminantes susceptibles de ser generados por parte de las actividades del polígono. Estos sistemas se implantan para evaluar el grado de eficiencia de las acciones preventivas i correctivas expuestas en los apartados anteriores y, si procede, poder identificar e implementar metodologías y/o mecanismos alternativos que permitan contribuir al no deterioro de la calidad del aire.

Ruido ambiental

El impacto acústico generado por la actividad industrial se gestiona mediante la implantación de pantallas acústicas en puntos sensibles de ciertas plantas, especialmente aquellas próximas a entornos urbanos o receptores vulnerables. Estas estructuras están diseñadas para contener la propagación del sonido hacia el exterior sin interferir en el desarrollo normal de la actividad.

Del mismo modo, la reubicación de los sistemas de carga y descarga en zonas interiores, así como la mejora de los sistemas mecánicos de carga y descarga que están integrados en los elementos de transporte han permitido disminuir adicionalmente el ruido en el entorno, mejorando la integración paisajística y social de las instalaciones en su entorno territorial.

Contaminación lumínica

Aunque la contaminación lumínica no se ha identificado como un impacto significativo ni como un aspecto material relevante para el Grupo, se mantiene una gestión responsable del alumbrado exterior. En este sentido, la iluminación se planifica con criterios de eficiencia energética, seguridad y contención de emisiones de luz innecesarias hacia el entorno, en coherencia con los principios de prevención y respeto ambiental. Así mismo, en algunas empresas del grupo, se han realizado tareas de adecuación de los puntos de luz existentes con el fin de favorecer la eficiencia en el uso de las luminarias, adecuándolas de esta forma a lo establecido en la normativa autonómica sectorial vigente.

Emisiones de carbono

Grup Gualtosal reconoce el papel que juegan las emisiones de carbono en la huella ambiental del sector de la construcción. Aunque este ámbito se desarrolla con mayor profundidad en el apartado dedicado al cambio climático, cabe destacar que se ha iniciado un proceso interno para la cuantificación, análisis y posterior gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), bajo los principios del estándar GHG Protocol. Este proceso contempla la identificación progresiva de fuentes de emisión, el estudio de metodologías de cálculo adaptadas a la estructura del Grupo y la evaluación de medidas de reducción compatibles con su modelo productivo.

Compromiso y perspectivas

Las actuaciones descritas responden a un enfoque técnico, progresivo y realista, que sitúa la reducción de la contaminación como una prioridad operativa dentro de las capacidades actuales del Grupo. La combinación de mejoras técnicas, reorganización de procesos y prevención en origen permite avanzar hacia una menor incidencia ambiental, sin comprometer la eficiencia industrial ni la competitividad.

En los próximos ejercicios, el Grupo prevé continuar consolidando su estrategia ambiental mediante el refuerzo del seguimiento de estos impactos y la evaluación de nuevas oportunidades de mejora, especialmente en aquellos centros con mayor interacción territorial.

4.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

Grup Gualtosal aplica un modelo de gestión de residuos alineado con los principios de la economía circular y la jerarquía europea de residuos, que prioriza la prevención, la reutilización y la valorización frente a la eliminación. Este enfoque se extiende de forma transversal a las distintas áreas de actividad del grupo, especialmente en el ámbito industrial, y tiene como objetivo minimizar el impacto ambiental asociado a la generación y tratamiento de residuos.

Prevención, segregación y trazabilidad

En los centros productivos del grupo se han habilitado zonas específicas y diferenciadas para el almacenamiento de residuos, debidamente identificadas conforme a la normativa aplicable, en particular la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Estas zonas permiten la segregación en origen y el correcto etiquetado de los residuos mediante su correspondiente código LER/CER, facilitando su trazabilidad desde la generación hasta el tratamiento final.

La gestión se realiza conforme a los requisitos del Decreto 553/2020 y otras disposiciones normativas autonómicas y estatales, contando con contratos vigentes con gestores autorizados. Los traslados de residuos están documentados mediante el correspondiente documento de seguimiento, y cada centro mantiene un registro interno de los residuos generados. Esta información se integra en la Declaración Anual de Residuos Industriales presentada a la Agència de Residus de Catalunya (ARC), cumpliendo así con las obligaciones legales en materia de control y reporte.

Durante el ejercicio 2024, se ha ampliado la cobertura y trazabilidad del sistema de registro, lo que ha permitido disponer de una imagen más completa y detallada de los residuos gestionados a nivel de grupo.

Infraestructura propia y valorización futura

Una de las principales fortalezas de Grup Gualtosal en esta materia es la existencia de un vertedero controlado propio para residuos inertes, lo que permite gestionar de forma directa y segura una parte relevante de los residuos generados, particularmente aquellos que no pueden ser valorizados mediante técnicas convencionales. Esta instalación representa una ventaja estratégica para el grupo, al ofrecer capacidad operativa, control territorial y seguridad ambiental en el tratamiento de residuos no peligrosos derivados de la actividad industrial.

Con el objetivo de reforzar el componente circular de su modelo de gestión, Grup Gualtosal se encuentra actualmente en fase de implantación de una planta de valorización de residuos inertes, asociada al vertedero, y ubicada en el Polígono Castellots, parcela nº1, en el término municipal de Les Borges Blanques (Lleida). Esta planta, promovida por Prefabricats Pujol, S.A.U., ya dispone de la licencia ambiental y se encuentra en proceso de ejecución técnica y adecuación de instalaciones.

Su objetivo será el tratamiento de hasta 100.000 toneladas anuales de residuos no peligrosos, principalmente residuos de construcción y demolición (RCD), para la producción de áridos reciclados que podrán reincorporarse a los procesos productivos del grupo o a otras aplicaciones constructivas. Esta iniciativa supone un paso firme hacia la integración de procesos de valorización dentro del propio grupo, y refuerza su compromiso con la reducción del consumo de recursos naturales, el aprovechamiento de materiales secundarios y la descarbonización indirecta del sector de la construcción.

Resultados consolidados de residuos gestionados

Durante el ejercicio 2024, Grup Gualtosal ha registrado un total de 11.728 toneladas de residuos, de las cuales 11.724 toneladas corresponden a residuos no peligrosos y 4 toneladas a residuos peligrosos. Este volumen refleja el avance en la implantación de sistemas internos de trazabilidad y control, que permiten disponer de una visión más precisa y representativa del desempeño ambiental del conjunto de la organización.

Grup Gualtosal mantiene como objetivos prioritarios la mejora continua en la trazabilidad y contabilidad de los residuos generados, así como el incremento de la proporción destinada a procesos de reutilización y valorización, en línea con los principios de economía circular y gestión responsable de recursos.

La distribución por tipo de tratamiento fue la siguiente:

Tipo de tratamiento	Peligrosos (t)		No peligrosos (t)	
	2024	2023	2024	2023
Preparación para la reutilización y valorización	4	0	11.590	13.609
Eliminación o vertido controlado	0	0	99	38
Total	4	0	11.724	13.647

Si bien el volumen valorizado registrado es inferior al del ejercicio anterior, este dato debe interpretarse dentro del proceso de consolidación y mejora del sistema de trazabilidad ambiental. Durante 2024, se han ampliado significativamente los registros integrados en el sistema de control, lo que permite disponer de información más precisa, aunque aún no totalmente representativa del conjunto global de residuos generado.

Grup Gualtosal continúa avanzando en la mejora de sus mecanismos de seguimiento y trazabilidad, con el objetivo de ampliar la cobertura y garantizar una gestión cada vez más eficiente y alineada con los principios de economía circular. En esta línea, la puesta en marcha de una planta propia de valorización de residuos inertes permitirá seguir reforzando estos esfuerzos y mejorar progresivamente los resultados obtenidos.

Desperdicio alimentario

Dado que las actividades del grupo no incluyen procesos relacionados con la producción, transformación o distribución de alimentos, no se han identificado impactos significativos relacionados con el desperdicio alimentario, ni se han implementado medidas específicas al respecto.

4.4 Uso sostenible de los recursos

Uso sostenible del agua

El agua es un recurso esencial para el correcto funcionamiento de diversas actividades industriales desarrolladas por Grup Gualtosal, tales como la fabricación de elementos prefabricados de hormigón, el procesado de áridos, así como la limpieza de maquinaria o equipos en planta. Por ello, la organización aplica una política de uso responsable de los recursos hídricos, especialmente en un contexto en el que la gran mayoría de sus centros operativos se localizan en zonas declaradas como de estrés hídrico.

El grupo realiza un seguimiento detallado del origen del agua utilizada, su volumen total de captación y la cantidad de agua vertida, lo que permite calcular el consumo neto anual consolidado de forma trazable y coherente con las recomendaciones internacionales en materia de sostenibilidad hídrica. En el caso concreto de los centros productivos emplazados en la Comunidad Autónoma de Catalunya, el seguimiento consiste en recopilar, de forma trimestral, los datos relativos al abastecimiento de agua, identificando la fuente de abastecimiento y la cantidad total abastecida.

Estos datos, aparte de introducirlos en registros internos para favorecer el seguimiento e identificar posibles contingencias, son reportados de forma trimestral al órgano sectorial competente en materia de aguas. Los datos se recopilan directamente sobre la fuente de consumo, mediante la lectura de los contadores existentes.

Por otro lado, cabe destacar que algunos de los centros productivos disponen de sistemas de tratamiento y recirculación de las aguas utilizadas. Las aguas que se destinan a tareas de limpieza de los elementos necesarios para el transporte del hormigón dentro de fábrica (vagonetas y elementos móviles), teniendo en cuenta que estas tareas se desarrollan en zonas específicamente destinadas a la limpieza y disponen de sistemas de aforamiento, son circuladas a un sistema de decantación que permite la recirculación de las aguas nuevamente al circuito que alimenta los sistemas de limpieza.

Extracción y suministro de agua

Durante el ejercicio 2024, Grup Gualtosal captó un total de 119.080 m³ de agua, frente a los 142.053 m³ registrados en 2023. El origen del agua consumida ha sido diverso, destacando especialmente el uso de aguas subterráneas y superficiales, complementadas con agua de terceros. No se ha realizado captación de aguas marinas ni producción de agua in situ durante el periodo reportado.

La siguiente tabla muestra la distribución consolidada por tipo de fuente:

Origen del agua utilizada por fuente de suministro (m³):

Fuente de agua	Unidad	2024	2023
Aguas superficiales	m ³	45.119	54.122
Aguas subterráneas	m ³	52.295	71.741
Agua de terceros	m ³	21.666	16.190
Total suministrado	m ³	119.080	142.053

Salvo en el caso de la filial Treanor Pujol Limited (Leeds, Reino Unido), el conjunto de instalaciones del grupo se localiza en zonas clasificadas como de estrés hídrico, lo que refuerza la importancia de una gestión eficiente del recurso.

Consumo neto de agua

El consumo neto de agua de Grup Gualtosal se calcula como la diferencia entre el volumen de agua extraída o suministrada y el volumen total de agua vertida. Este cálculo permite representar con mayor precisión la presión real ejercida sobre los recursos hídricos.

Durante el ejercicio 2024 se ha registrado un volumen total de vertido de 555 m³, vinculado al uso de agua de terceros en uno de los centros del grupo. No se dispone de evidencias de vertidos en otros emplazamientos.

Tabla: Consumo neto de agua (m³)

Indicador hídrico	Unidad	2024	2023
Captación / Suministro	m ³	119.080	142.053
Vertido total	m ³	555	799
Consumo neto	m ³	118.525	141.254

El consumo neto consolidado en 2024 ha sido de 118.525 m³, lo que representa una reducción de 22.729 m³ respecto al ejercicio anterior. Esta variación está relacionada principalmente con un menor volumen total de captación registrado durante el periodo.

Perspectivas de gestión

Grup Gualtosal dispone de mecanismos de control y registro sistemático del consumo y vertido de agua en sus instalaciones. En aquellas plantas en las que no se dispone de contadores específicos, como es el caso de Pujol Industrial Prefabricados S.L., el consumo de agua se estima mediante metodologías y técnicas basadas en la relación agua/cemento, en función de la cantidad de cemento consumido para la producción de elementos prefabricados de hormigón. Este método permite obtener un valor representativo y trazable del consumo hídrico vinculado a la actividad productiva.

Aunque actualmente no se han fijado objetivos cuantificados de reducción del consumo, el grupo trabaja en la consolidación de indicadores que permitan identificar oportunidades de mejora y establecer metas progresivas en los próximos ejercicios.

Consumo de materias primas y eficiencia en su uso

Grup Gualtosal desarrolla su actividad en el ámbito de la fabricación de materiales de construcción, en particular elementos prefabricados de hormigón, cemento, áridos, elaboración de ferralla y componentes auxiliares. Estas actividades requieren el uso de una amplia variedad de materias primas, cuyo control y seguimiento representa un eje relevante en la gestión de recursos del grupo.

Durante el ejercicio 2024, el consumo total consolidado de materias primas ascendió a 663.670 toneladas, frente a las 615.175 toneladas registradas en 2023, lo que representa un incremento del 7,9 %. Esta evolución está directamente vinculada a la variación en los volúmenes de producción en determinadas líneas industriales del grupo.

Las materias primas consumidas se agrupan en cinco grandes categorías: acero, aditivos, áridos, cemento y precursores y componentes minoritarios. La siguiente tabla muestra la evolución del consumo por categoría:

Tabla: Consumo consolidado de materias primas (t)

Materias primas	Unidad	2024	2023
Acero	t	22.559	13.810
Aditivos	t	4.136	4.496
Áridos	t	393.086	365.333
Cemento y precursores	t	206.640	202.134
Componentes minoritarios (*)	t	37.250	29.402
Total	t	663.670	615.175

(*) Incluye materiales utilizados en menor proporción, como filler calizo, yeso, poliestireno expandido y polvo de mármol.

Los datos consolidados representan el volumen neto de materias primas realmente incorporadas a los procesos productivos, sin duplicaciones derivadas de transacciones internas entre empresas del grupo. En este sentido, cabe señalar que una parte significativa de las materias primas utilizadas —como áridos, conglomerantes o acero— es producida o suministrada internamente entre distintas filiales del grupo, lo que contribuye a mejorar la eficiencia logística y a reforzar la integración operativa a lo largo de la cadena de valor.

Aunque no se han implementado medidas específicas orientadas a la sustitución de materiales ni a la reducción directa del consumo, el grupo promueve de forma transversal la adecuación de los consumos a las necesidades técnicas de producción, la mejora progresiva en los procesos y la planificación eficiente del aprovisionamiento.

De forma alineada con los principios de sostenibilidad material y economía circular, Grup Gualtosal mantiene el compromiso de seguir evaluando, en función de su viabilidad técnica y regulatoria, oportunidades de mejora en la eficiencia del uso de recursos y en la incorporación de materias con menor impacto ambiental.

Consumo de energía, eficiencia energética y uso de energías renovables

Grup Gualtosal desarrolla su actividad en sectores con una elevada intensidad energética, tanto a nivel industrial como logístico, lo que implica un consumo significativo de energía en sus distintas formas. Este apartado presenta los datos consolidados de consumo energético del grupo, así como las actuaciones orientadas a la mejora de la eficiencia y el fomento de fuentes renovables, en línea con el principio de sostenibilidad de los recursos naturales.

Consumo directo de energía

El consumo de energía directa del Grupo proviene fundamentalmente del uso de combustibles fósiles, especialmente diésel y, en menor proporción, gasolina. Estos se destinan a la operativa de maquinaria industrial, calderas, vehículos internos y flotas logísticas.

Consumo consolidado de combustibles fósiles por tipo (litros):

Tipo de combustible	Unidad	2024	2023
Diésel	L	1.145.777	1.094.981
Gasolina	L	12.315	15.341

El incremento del consumo de diésel (+4,43 %) en 2024 se explica principalmente por un mayor uso de maquinaria móvil y vehículos vinculados al crecimiento de la actividad en determinadas plantas. El Grupo realiza un seguimiento sistemático del consumo de combustibles, desagregado por fuente (vehículos, calderas, maquinaria), con el objetivo de identificar oportunidades de mejora operativa y eficiencia energética.

Consumo indirecto de energía

El consumo de energía eléctrica proviene en su mayor parte de la red convencional, aunque en 2024 se ha incorporado una primera instalación de generación fotovoltaica para autoconsumo, en una de las plantas del Grupo. Esta iniciativa supone un paso relevante en el proceso de transición energética hacia fuentes más sostenibles.

Consumo de energía eléctrica (kWh):

Tipo de suministro	Unidad	2024	2023
Electricidad comprada	kWh	10.506.165	10.171.740
Electricidad autogenerada	kWh	375.505	0
Total	kWh	10.881.670	10.171.740

En 2024, la electricidad autogenerada ha representado el 3,45 % del consumo eléctrico consolidado, lo que contribuye a la reducción de emisiones asociadas y mejora la autonomía energética del grupo. Se prevé seguir ampliando esta línea de actuación en los próximos ejercicios.

Medidas de eficiencia energética

Durante el ejercicio 2024 no se han implementado medidas específicas de eficiencia energética a nivel de grupo. No obstante, el consumo se ha mantenido dentro de los márgenes esperados, sin desviaciones significativas, en un contexto de aumento de la producción.

La organización contempla avanzar de forma progresiva en la integración de criterios de eficiencia energética, especialmente a través de futuras inversiones en maquinaria, sistemas de iluminación o infraestructura operativa. Asimismo, se considera prioritaria la consolidación del autoconsumo energético como vía de mejora continua.

Estas acciones, junto con el seguimiento sistemático de los consumos, forman parte de una estrategia transversal que refuerza el compromiso del Grupo con una gestión energética eficiente, responsable y alineada con los objetivos europeos de descarbonización.

4.5 Cambio climático

Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero

Grup Gualtosal, como empresa con una fuerte presencia industrial y logística en el sector de la construcción, reconoce su responsabilidad frente al cambio climático. En este marco, ha iniciado un proceso estructurado para cuantificar y entender su huella de carbono, conforme al estándar internacional GHG Protocol y siguiendo los principios de relevancia, rigor y transparencia.

Durante los ejercicios 2023 y 2024, se ha realizado el cálculo de la huella de carbono corporativa (HCO), abarcando todas las unidades del Grupo. El inventario incluye:

- **Alcance 1:** emisiones directas, derivadas del consumo de combustibles fósiles en procesos y maquinaria.
- **Alcance 2:** emisiones indirectas asociadas a la electricidad adquirida.
- **Alcance 3 (parcial):** centrado en las emisiones derivadas de las compras de materias primas.

Aunque el inventario de alcance 3 aún no incluye la totalidad de las categorías reconocidas por el estándar, se ha priorizado la medición de los flujos más representativos, en coherencia con el modelo productivo del Grupo. En particular, las compras de materias primas concentran peso significativo en el total estimado, con una contribución del 97 % en ambos ejercicios.

Resultados de la huella de carbono consolidada (tCO₂eq):

Ámbito	Emisiones 2024 (tCO ₂ eq)	Emisiones 2023 (tCO ₂ eq)
Alcance 1 – Emisiones directas	2.997	2.865
Alcance 2 – Electricidad comprada	2.940	3.079
Alcance 3 – Compras de materiales	193.629 (97 %)	186.101 (97 %)
Total	199.566	192.045

Los datos evidencian que el mayor volumen de emisiones se concentra en el Alcance 3 (97 %), un resultado coherente con la estructura de la actividad del Grupo. Las emisiones directas (alcance 1) y las derivadas del consumo eléctrico (alcance 2) se mantienen estables, con una ligera mejora atribuible a la puesta en marcha de la primera instalación de autoconsumo fotovoltaico. En este sentido, la generación renovable ha permitido contener el incremento de emisiones indirectas, a pesar del aumento global de la actividad productiva.

Indicador de intensidad de emisiones (gCO₂eq/€ de facturación consolidada):

Año	Emisiones totales (tCO ₂ eq)	Intensidad (gCO ₂ eq/€)
2023	192.045	1.076,9
2024	199.566	1.067,7

Esta evolución refleja una mejora relativa en términos ambientales, ya que mientras la facturación aumentó un 4,6 %, las emisiones lo hicieron un 3,8 %.

Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Aunque el Grupo aún no dispone de un plan formal de adaptación climática, integra una visión preventiva en sus operaciones y procesos. A través de su política de seguridad y salud, se promueve la identificación de riesgos asociados a condiciones climáticas extremas (olas de calor, lluvias intensas), con medidas como:

- Planificación de jornadas laborales adaptadas a condiciones climáticas adversas.
- Formación y sensibilización sobre prevención y autoprotección.
- Priorización de entornos laborales seguros y protegidos frente a fenómenos climáticos.

Estas prácticas permiten reforzar la resiliencia de las operaciones, protegiendo a las personas y a la continuidad del negocio en un contexto de creciente variabilidad climática.

Metas de reducción y medidas voluntarias

Grup Gualtosal mantiene una estrategia de mejora progresiva, que incluye:

- Cálculo anual de la huella de carbono corporativa.
- Desarrollo de Declaraciones Ambientales de Producto (DAP).
- Instalación de placas solares en plantas productivas.
- Sustitución progresiva de materiales y aditivos con menor intensidad climática.
- Implementación de una planta propia de valorización de residuos para reducir la presión sobre recursos primarios.

Aunque no se han establecido objetivos de reducción formalmente cuantificados, estas acciones reflejan un compromiso real y activo hacia un modelo industrial más eficiente, innovador y alineado con la descarbonización.

La dirección del Grupo se compromete a seguir profundizando en la medición, análisis y reducción de emisiones, con el objetivo de consolidar un marco de gestión climática cada vez más robusto y coherente con los marcos europeos (Taxonomía de la UE, Agenda 2030, GHG Protocol).

4.6 Protección de la biodiversidad

Grup Gualtosal es consciente de que sus actividades extractivas pueden generar impactos significativos sobre la biodiversidad local, especialmente en entornos sensibles como los incluidos en la Red Natura 2000. Con el objetivo de prevenir, mitigar y compensar estos impactos, el Grupo desarrolla un enfoque ambiental riguroso, basado en la integración paisajística, la restauración ecológica progresiva y el cumplimiento estricto de las exigencias ambientales vigentes.

En el marco del análisis interno de riesgos e impactos (ADM), se han identificado potenciales afecciones ambientales de carácter local en zonas como la cantera de Arbeca, así como riesgos asociados a la continuidad operativa, al cumplimiento normativo y a la reputación de la organización. Estos riesgos están relacionados con la creciente sensibilidad ambiental del contexto regulador, social y territorial.

Con respecto a la actividad extractiva emplazada en Arbeca, en la actualidad los trabajos de explotación se están ejecutando según la planificación establecida en lo concerniente a la secuencia de fases, aplicando el programa previsto de restauración integrada propuesto por el Organismo regulador competente, siendo el valor en superficie restaurada durante el año 2024 de 22,89 Ha. Cabe destacar que la superficie total en condiciones de barbecho de compensación a fecha diciembre de 2024 es de 83,69 Ha, superficie superior a aquella establecida como mínima en la resolución de Autorización Ambiental vigente.

El Grupo mantiene una actitud de mejora continua en materia ambiental, y permanece atento a la evolución normativa, técnica y social en relación con la protección de la biodiversidad. Su compromiso es seguir evaluando los posibles impactos sobre el medio natural y adoptar, si procede, actuaciones que permitan compatibilizar la actividad extractiva con la conservación del entorno y de los valores ecológicos presentes en su área de influencia.

Durante el año 2024, a través de su filial Catalana d'Àrids i Formigons, S.L., se han impulsado diversas actuaciones destacadas en materia de preservación y restauración de hábitats en el entorno de la actividad extractiva "Pla de les Masies", ubicada en el término municipal de Arbeca y emplazada dentro del espacio natural Secans de Belianes-Preixana, perteneciente a la Red Natura 2000. Este emplazamiento está sometido a un programa de seguimiento ambiental externo y periódico, en cumplimiento de la resolución de autorización ambiental y la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

Las principales medidas implementadas incluyen:

- **Restauración ecológica progresiva** de las fases finalizadas de explotación, con especial atención a la regeneración de la cubierta vegetal, el uso de especies autóctonas y la recuperación de hábitats adecuados para la fauna esteparia.
- **Creación de barbechos de compensación** (terrenos en barbecho) con condiciones óptimas para la avifauna pseudoesteparia. En 2024 se han habilitado 83,69 hectáreas en barbecho, superando las 67,56 hectáreas exigidas por la normativa ambiental, lo que garantiza el cumplimiento de los criterios de proporcionalidad (1:2 o 1:3 según la fase).

- **Seguimiento ornitológico estacional** Anualmente se ejecuta, por parte de un técnico competente externo, un estudio de seguimiento ornitológico con el fin de parametrizar el grado de afectación de la explotación de la actividad sobre la población ornitológica de la zona. Actualmente se dispone de datos ornitológicos de 16 años (de los cuales coexisten 14 años con la actividad), dando como resultado una buena coexistencia entra la actividad y las especies de aves. En gran medida, esto se debe a que el proceso de explotación es progresivo y responsable, con un componente de restauración integrada y, especialmente, por el número de parcelas destinadas a barbechos de compensación mantenidas en óptimas condiciones que favorecen el hábitat de algunas especies de aves.

Mediante la aplicación de la metodología SOCC (Seguimiento de Aves Comunes de Cataluña), se han identificado hasta 23 especies nidificantes de interés, incluyendo el sisón, la calàndria, el torlit o el abellerol, indicadores clave del estado del ecosistema.

- **Diseño de taludes verticales** y colocación de cajas nido como medidas específicas de fomento de la biodiversidad y apoyo a la nidificación de aves protegidas.
- **Naturalización de balsas de decantación**, generando hábitats acuáticos de valor para especies como el ánade real o el cames llargues.
- **Gestión responsable del polvo, el ruido y los residuos**, junto con el control de aguas pluviales y esorrentías, minimizando los impactos indirectos sobre el entorno.

Cabe destacar que, pese a encontrarse en un entorno protegido, las actividades de explotación se desarrollan sin afecciones directas a áreas de especial protección, gracias a la implementación de medidas preventivas y correctoras desde la fase de planificación hasta la explotación y la restauración postoperacional.

Estas acciones forman parte de una estrategia más amplia de sostenibilidad del Grupo, orientada a compatibilizar el desarrollo económico con la conservación del capital natural y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

V. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1 Empleo

Grup Gualtosal cuenta con un equipo humano diverso, cualificado y comprometido, cuya gestión se orienta a garantizar la estabilidad laboral, la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional. El Grupo realiza un seguimiento sistemático de sus indicadores laborales, con el doble objetivo de mejorar la gestión interna y dar cumplimiento a sus obligaciones de transparencia.

Número total de empleados y distribución

A cierre de 2024, la plantilla consolidada asciende a 827 personas, lo que supone un incremento del 14% respecto al año anterior (721 personas en 2023). La distribución de la plantilla por sexo, edad, país y categoría profesional se resume a continuación:

Distribución por género:

Género	2024	2023
Hombre	548	469
Mujer	279	252
Otro / No declarado	0	0
Total	827	721

Distribución por grupo de edad:

Grupo de edad	2024	2023
Menores de 30 años	125	90
Entre 30 y 50 años	365	323
Mayores de 50 años	337	308
Total	827	721

Distribución por país:

País	2024	2023
España	796	698
Reino Unido	31	23
Total	827	721

Distribución por categoría profesional:

Categoría profesional	2024	2023
Consejeros - Directivos	39	34
Mandos intermedios	84	80
Operarios y administrativos	704	607
Total	827	721

Modalidades de contratación

Grup Gualtosal mantiene un modelo de contratación basado en la estabilidad laboral. En 2024, el 99 % de la plantilla contaba con contrato indefinido.

Los datos reflejan la situación a cierre de ejercicio (31 de diciembre de cada año).

Distribución por modalidad de contractual:

Modalidad de contrato	2024	2023
Contrato indefinido	822	716
Contrato temporal	5	5
Total	827	721

Contratos indefinidos:

Por género:

Género	2024	2023
Hombre	544	464
Mujer	278	252
Otro / No declarado	0	0
Total	822	716

Por grupo de edad:

Grupo de edad	2024	2023
Menores de 30 años	124	88
Entre 30 y 50 años	362	322
Mayores de 50 años	336	306
Total	822	716

Por categoría profesional:

Categoría profesional	2024	2023
Consejeros - Directivos	39	34
Mandos intermedios	84	80
Operarios y administrativos	699	602
Total	822	716

Contratos temporales

Por género:

Género	2024	2023
Hombre	4	5
Mujer	1	0
Otro / No declarado	0	0
Total	5	5

Por grupo de edad:

Grupo de edad	2024	2023
Menores de 30 años	1	2
Entre 30 y 50 años	3	1
Mayores de 50 años	1	2
Total	5	5

Por categoría profesional:

Categoría profesional	2024	2023
Consejeros - Directivos	0	0
Mandos intermedios	0	0
Operarios y administrativos	5	5
Total	5	5

Distribución por modalidad de jornada

Modalidad de jornada	2024	2023
Jornada a tiempo completo	576	470
Jornada a tiempo parcial	251	251
Total	827	721

Jornada a tiempo completo:

Por género:

Género	2024	2023
Hombre	486	392
Mujer	90	78
Otro / No declarado	0	0
Total	576	470

Por grupo de edad:

Grupo de edad	2024	2023
Menores de 30 años	75	50
Entre 30 y 50 años	278	230
Mayores de 50 años	223	190
Total	576	470

Por categoría profesional:

Categoría profesional	2024	2023
Consejeros - Directivos	38	31
Mandos intermedios	78	74
Operarios y administrativos	460	365
Total	576	470

Jornada a tiempo parcial:

Por género:

Género	2024	2023
Hombre	62	77
Mujer	189	174
Otro / No declarado	0	0
Total	251	251

Por grupo de edad:

Grupo de edad	2024	2023
Menores de 30 años	50	40
Entre 30 y 50 años	87	93
Mayores de 50 años	114	118
Total	251	251

Por categoría profesional:

Categoría profesional	2024	2023
Consejeros - Directivos	1	3
Mandos intermedios	6	6
Operarios y administrativos	244	242
Total	251	251

Despidos

Por género:

Género	2024	2023
Hombre	59	36
Mujer	36	15
Otro / No declarado	0	0
Total	95	51

Por categoría profesional:

Categoría profesional	2024	2023
Consejeros - Directivos	2	0
Mandos intermedios	2	1
Operarios y administrativos	91	50
Total	95	51

Por edad:

Edad	2024	2023
Menores de 30 años	34	16
Entre 30 y 50 años	47	26
Mayores de 50 años	14	9
Total	95	51

Remuneraciones

La siguiente tabla recoge la evolución de las remuneraciones medias, calculadas sobre las percepciones económicas brutas anuales registradas en la organización:

Remuneraciones medias por género:

Género	2024	2023
Hombre	26.281€	28.501€
Mujer	16.643€	15.914€
Otro / No declarado	-	-

Remuneraciones medias por grupo de edad:

Grupo de edad	2024	2023
Menores de 30 años	14.127€	16.729€
Entre 30 y 50 años	22.758€	24.646€
Mayores de 50 años	26.628€	25.714€

Remuneraciones medias por categoría profesional:

Categoría profesional	2024	2023
Consejeros - Directivos	67.345€	66.033€
Mandos intermedios	40.309€	40.558€
Operarios y administrativos	18.513€	19.584€

Remuneraciones medias por tipo de jornada y género:

Jornada a Tiempo Completo	2024	2023
Hombre	27.895€	31.087€
Mujer	24.667€	22.967€
Otro / No declarado	-	-
Jornada a Tiempo Parcial	2024	2023
Hombre	13.632€	15.332€
Mujer	12.822€	12.752€
Otro / No declarado	-	-

Remuneraciones medias por Categoría Profesional y género:

Categoría Profesional – Consejeros - Directivos	2024	2023
Hombre	69.569€	67.721€
Mujer	52.220€	53.375€
Otro / No declarado	-	-
Categoría Profesional – Mandos Intermedios	2024	2023
Hombre	41.568€	43.185€
Mujer	34.517€	30.052€
Otro / No declarado	-	-
Categoría Profesional – Operarios y Administrativos	2024	2023
Hombre	20.604€	22.857€
Mujer	14.921€	14.293€
Otro / No declarado	-	-

Actualmente, la organización no dispone de un sistema consolidado de reporte que permita desglosar la retribución de los consejeros y directivos por componentes (fijo, variable, dietas u otras percepciones). No obstante, se prevé mejorar la trazabilidad y el desglose retributivo de estos colectivos en futuras ediciones del presente informe.

La información retributiva presentada se ha obtenido a partir de los registros internos de la organización.

Grup Gualtosol tiene previsto reforzar en próximos ejercicios la calidad y trazabilidad de los datos retributivos, de modo que permita un análisis más preciso y fiable, en línea con los requisitos de transparencia establecidos por la normativa en materia de información no financiera.

Brecha salarial

Grup Gualtosol realiza el seguimiento de las diferencias retributivas entre hombres y mujeres, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

En 2024, la ratio de remuneración media entre mujeres y hombres refleja una brecha salarial del 36,67% a nivel consolidado. Esta brecha se interpreta como la diferencia porcentual entre la remuneración media de las mujeres respecto a la de los hombres. Se tiene que analizar las diferentes brechas salariales porque dependen de los tipos de jornada a tiempo completo o parcial y las categorías profesionales.

Año	Brecha salarial por Genero (%)
2023	44,16%
2024	36,67%

Año	Brecha salarial por Tipo de Jornada a tiempo Completo (%)
2023	26,12 %
2024	11,57 %

Año	Brecha salarial por Tipo de Jornada a tiempo Parcial (%)
2023	16,83 %
2024	5,94 %

Año	Brecha salarial por categoría Profesional – Consejeros - Directivos (%)
2023	21,18 %
2024	24,94 %

Año	Brecha salarial por categoría Profesional – Mandos Intermedios (%)
2023	30,41 %
2024	16,96 %

Año	Brecha salarial por categoría Profesional – Operarios y Administrativos (%)
2023	37,47 %
2024	27,58 %

El Grupo tiene previsto reforzar en próximos ejercicios la trazabilidad y fiabilidad de esta información para permitir un análisis más riguroso y conforme a lo previsto en la normativa vigente.

Grup Gualtosal tiene previsto avanzar en próximos ejercicios hacia un análisis más preciso de las remuneraciones por puestos de igual valor, en línea con lo previsto en la normativa vigente y conforme al principio de transparencia retributiva.

Política de desconexión laboral

En 2024, Grup Gualtosal ha implantado una política de desconexión digital, con el objetivo de garantizar el respeto a los tiempos de descanso, vacaciones y vida personal y familiar de toda su plantilla.

Esta política, aplicable a todas las personas trabajadoras del grupo, reconoce expresamente el derecho a la desconexión fuera del horario laboral, estableciendo las condiciones para su ejercicio y garantizando que el no atender comunicaciones profesionales en dichos periodos no tendrá repercusión negativa en el ámbito laboral.

Entre las principales medidas recogidas en la política se incluyen:

- La limitación del envío y respuesta de comunicaciones electrónicas fuera del horario de trabajo, salvo en situaciones de fuerza mayor o necesidades excepcionales debidamente justificadas.
- La definición de buenas prácticas en el uso de dispositivos digitales y herramientas de comunicación corporativa.
- El fomento de una cultura organizacional que respete los tiempos de desconexión y promueva el equilibrio entre vida personal y profesional.
- La sensibilización y formación específica dirigida a mandos intermedios y responsables de equipo sobre la importancia de respetar este derecho.

La implantación de esta política refuerza el compromiso de Grup Gualtosal con la salud laboral, el bienestar de su plantilla y la adaptación a los nuevos retos derivados del uso intensivo de tecnologías digitales en el ámbito del trabajo.

Asimismo, esta medida se alinea con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, y forma parte de la estrategia del grupo para promover entornos laborales responsables, sostenibles y respetuosos con los derechos de las personas trabajadoras.

Empleados con discapacidad

Grup Gualtosal mantiene su compromiso con la integración laboral de personas con discapacidad, en línea con los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En 2024 el grupo contaba con 15 personas trabajadoras con discapacidad (13 en 2023), reafirmando su compromiso con la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades.

5.2 Organización del trabajo

Grup Gualtosal estructura el tiempo de trabajo conforme al marco legal vigente, con especial atención a la flexibilidad, la salud laboral y la conciliación personal y familiar. La organización horaria se adapta a las particularidades productivas de cada centro, combinando jornadas continuas y partidas, turnos rotativos o funcionamiento 24h en determinados casos. En la mayoría de las sociedades se mantiene un horario habitual de 7:00h a 19:00h, de lunes a viernes, con un total aproximado de 217 jornadas laborables al año.

Asimismo, el Grupo tiene previsión de implantar en siete sociedades durante la actividad del año 2025, modalidades de trabajo flexible para favorecer la conciliación, ya sea mediante ajustes personalizados del horario de entrada y salida o mediante la compactación de la jornada semanal. En sociedades como Prefabricats Pujol y Ferrofet

Catalana, se habilitará la posibilidad de jornada intensiva los viernes o distribuciones adaptadas a las necesidades de la persona trabajadora.

También se han contemplado medidas como permisos retribuidos, licencias ampliadas por maternidad o paternidad, y reducciones de jornada.

El grupo cuenta con mecanismos de control del tiempo de trabajo en la mayor parte de sus centros, ya sea mediante sistemas de fichaje fijos, registro parcial mediante partes diarios, o una combinación de ambos. En cuanto a la gestión de las horas extraordinarias, estas están permitidas y se compensan tanto de forma retributiva como mediante descansos equivalentes.

En relación con el absentismo, el total consolidado registrado fue de:

Año	Horas de absentismo
2023	104.099 horas
2024	106.601 horas

Total consolidado de permisos parentales por números de personas registrado fue de:

Año	Permisos de Paternidad
2023	15
2024	15

Año	Permisos de Maternidad
2023	5
2024	8

Grup Gualtosal se compromete a seguir avanzando en la consolidación de una cultura organizativa que promueva la conciliación, el equilibrio entre la vida personal y profesional, y una gestión moderna del tiempo de trabajo.

5.3 Salud y seguridad

La protección de la salud y la seguridad de las personas trabajadoras constituye una prioridad estratégica para Grup Gualtosal, enmarcada en su compromiso con la sostenibilidad, la integridad operativa y el respeto por los derechos fundamentales. El Grupo implementa sistemas de prevención de riesgos laborales en sus centros productivos, conforme a la legislación aplicable y adaptados a las particularidades de cada actividad y localización.

Durante el ejercicio 2024, se han mantenido activos los sistemas de gestión de salud y seguridad laboral exigidos legalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 39/1997 sobre los Servicios de Prevención, y demás normativa complementaria. En determinados centros se han adoptado referencias de estándares reconocidos, como la OHSAS 18001, si bien sin procesos de auditoría formal implantados.

Asimismo, diversas sociedades del grupo —entre ellas Prefabricats Pujol (Amposta), Pujol Industrial Prefabricats, Prehorvinor y Treanor Pujol Group— han desarrollado sus propios sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con soporte de servicios de prevención ajenos (SPA) y certificaciones específicas, en función de los requisitos regulatorios o contractuales aplicables.

En el ámbito de la siniestralidad, no se han registrado fallecimientos laborales en 2023 ni en 2024. Se han contabilizado lesiones con y sin baja médica, siendo estos indicadores monitorizados internamente para cada centro. A efectos de este informe, se presentan los datos consolidados disponibles, y calculados en función del total de horas trabajadas reportadas.

Indicadores de siniestralidad laboral:

Tasas por cada millón de horas trabajadas

Indicador	Hombres		Mujeres	
	2024	2023	2024	2023
Horas trabajadas (<i>consolidado disponible</i>)	844.845,80	788.105,20	385.853,80	363.870,15
Fallecimientos laborales	0	0	0	0
Tasa de fallecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Lesiones con baja laboral	112	60	39	35
Tasa de lesiones con baja	132,57	76,13	101,07	96,19
Lesiones sin baja laboral	93	92	61	59
Tasa de lesiones sin baja	110,08	116,73	158,09	162,14
Jornadas perdidas	1.926	881	409	532
Tasa de gravedad	2.280	1.118	1.060	1.462

Es importante señalar que, si bien se dispone de trazabilidad completa en la mayoría de las empresas del grupo, en algunos casos no ha sido posible obtener datos totalmente desagregados o auditados. Por este motivo, los cálculos reflejan únicamente las sociedades con información validada y cobertura suficiente para garantizar la fiabilidad de los resultados presentados.

Grup Gualtosal continúa reforzando la cultura preventiva en todas sus líneas de actividad, integrando la gestión proactiva de riesgos laborales como parte de su sistema de mejora continua, y fomentando entornos de trabajo seguros, saludables y respetuosos con las personas.

5.4 Relaciones sociales

Grup Gualtosal mantiene un modelo de relaciones laborales basado en el diálogo, la participación y el respeto mutuo, que garantiza la representación y consulta efectiva de las personas trabajadoras en todos sus centros. Este enfoque forma parte de su compromiso con la cohesión interna y la sostenibilidad social.

En función del tamaño de cada plantilla, las distintas sociedades del grupo disponen de las estructuras de representación legalmente establecidas. Así, en las empresas con más de 50 personas trabajadoras se han constituido comités de empresa, y en aquellas con plantillas inferiores se cuenta con delegados de personal, designados a través de elecciones sindicales conforme a la normativa vigente. Este marco permite una interlocución fluida y formal con la representación legal de los trabajadores.

En materia de comunicación interna, todos los centros disponen de tablones de anuncios visibles, que actúan como canal oficial para la difusión de información relevante relacionada con la organización del trabajo, la formación, la prevención de riesgos o aspectos de interés general. Además, se están desarrollando herramientas digitales específicas para mejorar la comunicación interna en el conjunto del grupo.

Durante el ejercicio 2024, no se han registrado convenios colectivos propios vigentes en las sociedades del grupo. Las condiciones laborales aplicables se determinan conforme a la legislación vigente y a los marcos regulatorios generales en función de la actividad y localización de cada empresa.

Grup Gualtosal mantiene su compromiso con unas relaciones laborales estables, ordenadas y transparentes, y con el refuerzo progresivo de los canales de diálogo y participación, como parte de su modelo de gobernanza y de su responsabilidad social.

5.5 Formación

Grup Gualtosal considera la formación continua un elemento esencial para el desarrollo profesional de su plantilla y la mejora de la eficiencia, la seguridad y la calidad en sus procesos. A través de la planificación anual que realiza cada sociedad del grupo, se identifican las necesidades formativas específicas por puesto, categoría y actividad, en función de los objetivos estratégicos, la normativa sectorial y los requerimientos técnicos y de seguridad.

Durante el ejercicio 2024, se impartieron un total de 4.512 horas de formación. Esta formación estuvo dirigida a todas las categorías profesionales: directivos, mandos intermedios y personal operario y administrativo.

Las principales temáticas impartidas incluyeron formación técnica operativa, prevención de riesgos laborales, acceso a obra según convenio sectorial, y formación especializada según normativa específica (como la ITC minera en Catalana d'Àrids). Estas acciones se orientan tanto al cumplimiento legal como al desarrollo de capacidades internas.

A continuación, se presenta el desglose por categoría profesional:

Categoría profesional	Horas de formación 2024	Horas de formación 2023
Directivos	99 horas	95 horas
Mandos intermedios	1.174 horas	2.051 horas
Operarios y administrativos	3.239 horas	3.451 horas
Total	4.512 horas	5.597 horas

La planificación, ejecución y seguimiento de la formación se coordina desde los departamentos de recursos humanos de cada empresa, en colaboración con los responsables de área y, cuando procede, con la representación legal de las personas trabajadoras.

Grup Gualtosol continuará promoviendo una formación técnica y transversal que impulse el desarrollo de capacidades en todas las áreas, en coherencia con su modelo de gestión responsable y sostenible.

5.6 Accesibilidad universal

Grup Gualtosol asume el compromiso con la integración social y laboral de las personas con discapacidad como parte de su cultura organizativa y sus principios de igualdad de oportunidades. Este compromiso se aplica de forma práctica en diversas sociedades del grupo, a través de actuaciones específicas para favorecer su inclusión laboral.

En línea con este enfoque, y conforme a lo documentado internamente, el grupo prioriza la cobertura de vacantes con personas con discapacidad en aquellos puestos que resultan adecuados, garantizando así la adecuación entre las capacidades del trabajador y las exigencias del puesto. Esta medida, reflejada en procedimientos internos, tiene por objetivo facilitar la incorporación y fomentar la participación de las personas con discapacidad en el entorno laboral ordinario.

Asimismo, en el Plan de Igualdad de Ferrofet Catalana, S.L., se recoge expresamente el principio de no discriminación por motivos de discapacidad, y la voluntad de promover entornos laborales inclusivos, seguros y accesibles, dentro del marco general de igualdad de trato.

En coherencia con la legislación vigente y los principios de accesibilidad universal, el grupo tiene en cuenta los criterios normativos aplicables en materia de accesos, zonas comunes y condiciones funcionales en los espacios de trabajo, especialmente en lo relativo a personas con movilidad reducida.

Grup Gualtosol prevé seguir desarrollando esta línea de actuación, con el objetivo de consolidar una cultura inclusiva y accesible en el conjunto de sus sociedades.

5.7 Igualdad

Grup Gualtosal considera la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la gestión de la diversidad y la inclusión laboral, como pilares estratégicos de su compromiso social. Esta visión se alinea con la Agenda 2030 y en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de género), así como con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2007 y el marco normativo vigente en materia laboral y de prevención del acoso.

Planes de igualdad y medidas implantadas

Durante 2024, Ferrofet Catalana, S.L. y Prefabricats Pujol, S.A.U., que conjuntamente representan el 80% de la plantilla total del grupo, han contado con Planes de Igualdad registrados ante la autoridad laboral competente. Estos planes se han elaborado con un enfoque participativo, tras realizar un diagnóstico con perspectiva de género y una auditoría retributiva conforme al Real Decreto 902/2020.

Las medidas establecidas en dichos planes abarcan:

- Procesos de selección y contratación con enfoque de igualdad.
- Promoción y formación interna sin sesgos por razón de género.
- Conciliación de la vida laboral y personal mediante adaptaciones de jornada.
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
- Uso de lenguaje inclusivo y comunicación no sexista.
- Seguimiento periódico a través de comisiones de igualdad paritarias.

Estas comisiones están encargadas de evaluar anualmente el grado de cumplimiento de las medidas y proponer mejoras, conforme al calendario establecido en los planes.

Entre las medidas implantadas para fomentar la conciliación destacan las siguientes:

- ✓ En Ferrofet Catalana, S.L. y Prefabricats Pujol, S.A.U., se han aplicado adaptaciones de horario en jornada parcial con el objetivo de facilitar la conciliación familiar y personal.
- ✓ En ASEPSA PUJOL, se ha implantado una modalidad de jornada flexible con posibilidad de distribuir el tiempo de trabajo en 8,5 horas de lunes a jueves y 6 horas los viernes, en función de las necesidades de la persona trabajadora.

Estas medidas se adaptan a las particularidades organizativas de cada centro de trabajo y están alineadas con el marco normativo aplicable.

Igualdad retributiva

Ambas empresas han realizado auditorías retributivas conforme al RD 902/2020, con análisis técnico de brechas salariales por puestos de igual valor. Las herramientas utilizadas cumplen los requisitos legales y los trabajos han contado con participación de la representación legal de las personas trabajadoras y personal experto externo.

Estas auditorías han permitido establecer agrupaciones de puestos, identificar posibles desigualdades y definir acciones para avanzar hacia una igualdad retributiva efectiva.

Prevención del acoso y garantía de entornos seguros

Cada una de las principales sociedades del grupo cuenta con su protocolo individualizado frente al acoso sexual y por razón de sexo, conforme a la normativa vigente. Estos protocolos están formalizados documentalmente e incluyen canales de denuncia confidenciales, medidas de protección, procedimientos internos de actuación y garantías de no represalia.

Las sociedades que disponen de protocolo contra el acoso son:

- Prefabricats Pujol
- Pujol Industrial
- Ferrofet Catalana SL
- Coltrapresa
- ASEPSA
- Pujol Elements SA
- Ciments Terraferma SA
- Catalana d'Àrids i Formigons SL
- Prehorvinor

Su aplicación específica por empresa refuerza la eficacia de las medidas preventivas y facilita una respuesta adaptada a cada entorno organizativo.

Compromiso con la diversidad y la no discriminación

Grup Gualtosal promueve activamente la no discriminación por razón de sexo, edad, origen, discapacidad, orientación sexual u otras condiciones personales o sociales.

Asimismo, fomenta la integración laboral de personas con discapacidad mediante la adecuación de puestos de trabajo y la reserva de vacantes compatibles con sus capacidades, en línea con los principios de accesibilidad universal e inclusión.

Seguimiento y mejora continua

Los planes de igualdad incluyen comisiones de seguimiento que analizan anualmente el avance de las medidas implantadas y proponen mejoras. Este seguimiento forma parte de la estrategia de responsabilidad social y buen gobierno del grupo.

Grup Gualtosal prevé extender estas políticas al conjunto de sociedades que lo integran, en línea con una visión corporativa sostenible, responsable y comprometida con los derechos fundamentales.

VI. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Grup Gualtosal mantiene un compromiso firme con el respeto a los derechos humanos y la promoción de condiciones laborales dignas, seguras e igualitarias en todas sus sociedades. Este compromiso se traduce en la aplicación de medidas internas dirigidas a prevenir posibles impactos adversos sobre los derechos fundamentales, así como en una visión de mejora continua, alineada con la normativa vigente y las expectativas sociales actuales.

Enfoque preventivo y mecanismos internos

La prevención de situaciones que puedan afectar negativamente a los derechos de las personas forma parte del enfoque de gestión del Grupo. Entre las actuaciones implementadas destacan:

- La adopción de un Código de Conducta, que recoge los principios éticos y de comportamiento esperados en la organización y constituye un marco de referencia para la actuación responsable del personal.
- La existencia de un protocolo interno específico para la prevención del acoso laboral (*Pla d'Assetjament*), que actúa como canal confidencial de denuncias e incluye procedimientos de investigación interna y respuesta rápida.
- La aplicación de una política de igualdad de trato y oportunidades, que refuerza el compromiso del Grupo con la no discriminación y la equidad en el ámbito laboral.

Asimismo, se dispone de un canal de comunicación interno a través del cual se canalizan incidencias relacionadas con el entorno de trabajo, consolidado como una herramienta preventiva de apoyo a la plantilla.

Gestión responsable de riesgos

Durante los ejercicios 2023 y 2024, no se han recibido comunicaciones ni denuncias relacionadas con vulneraciones de derechos humanos. Esta situación se interpreta como un reflejo de la estabilidad en el entorno laboral y de la eficacia de los mecanismos internos de prevención y gestión de conflictos.

En caso de que se detecten situaciones que puedan afectar a los derechos fundamentales, el Grupo dispone de procedimientos activos que permiten una actuación rápida, garantizando la confidencialidad, el respeto a las personas implicadas y la aplicación de medidas correctoras cuando proceda.

Derechos laborales fundamentales

Grup Gualtosol actúa conforme a la normativa vigente en materia laboral, garantizando el respeto a los derechos laborales fundamentales. En este sentido, el Grupo:

- Reconoce y respeta el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, manteniendo una relación fluida con los representantes legales de las personas trabajadoras.
- Promueve activamente la igualdad de trato, aplicando su política de igualdad en todos los procesos de gestión de personas.
- Rechaza cualquier forma de trabajo forzoso o infantil, actuando en todo momento conforme a la legislación nacional e internacional aplicable.

Proyección de mejora y compromiso futuro

Con el objetivo de consolidar una gestión más estructurada en esta materia, Grup Gualtosol valora avanzar en la incorporación progresiva de herramientas complementarias, tales como:

- La integración de criterios sociales en la gestión de proveedores y la cadena de suministro.
- La puesta en marcha de acciones formativas y de sensibilización en derechos humanos y no discriminación.
- El diseño de mecanismos adicionales de identificación y evaluación de riesgos en el ámbito laboral y de derechos fundamentales.

Estas líneas de trabajo se enmarcan en el proceso de mejora continua del sistema de sostenibilidad del Grupo, y reflejan su voluntad de reforzar el enfoque preventivo en materia de derechos humanos.

VII. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Grup Gualtosal mantiene un firme compromiso con el cumplimiento normativo y la integridad en todas sus operaciones. Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha implementado diversas medidas para prevenir riesgos relacionados con la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales, alineadas con los principios de diligencia debida y control financiero. A continuación, se detallan las medidas adoptadas:

Medidas contra la corrupción y el soborno

El Grupo ha implementado auditorías internas y externas con el objetivo de identificar posibles irregularidades financieras o indicios de prácticas corruptas. Estas auditorías se mantienen activas y documentadas mediante los correspondientes informes, asegurando la transparencia en la gestión financiera y el respeto por los estándares éticos.

Sin embargo, en 2024, el Grupo aún no ha implementado un código de conducta anticorrupción específico ni una política de cero tolerancias formalmente aprobadas en relación con la corrupción y el soborno. Tampoco se han establecido sistemas internos confidenciales de denuncias ni procedimientos de diligencia debida previos a la contratación de proveedores con enfoque específico anticorrupción.

El Grupo tiene previsto avanzar en la implementación de estas políticas en los próximos ejercicios, para garantizar el cumplimiento completo de la normativa aplicable y los estándares internacionales de ética y transparencia.

Medidas contra el blanqueo de capitales

En relación con el blanqueo de capitales, Grup Gualtosal ha implantado procedimientos internos para la evaluación del riesgo de clientes y transacciones, con el fin de detectar situaciones anómalas que pudieran estar relacionadas con actividades ilícitas. No obstante, el Grupo no dispone aún de una política formal de “Conozca a su Cliente” (KYC) ni de protocolos específicos de monitorización de transacciones, formación en materia de prevención de blanqueo de capitales o aplicación de límites en las transacciones.

En línea con su compromiso de mejora continua, el Grupo se encuentra en proceso de desarrollar estas políticas y procedimientos, con el objetivo de implementarlos en los próximos ejercicios, conforme a las mejores prácticas y las normativas internacionales.

Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro

Durante el ejercicio 2024, Grup Gualtosal ha realizado aportaciones económicas a entidades sin ánimo de lucro por un valor total de 8.650,00 €. Estas contribuciones han sido destinadas a organizaciones del entorno vinculadas al ámbito educativo, social y cultural, como:

- IRB Lleida (Institut de Recerca Biomèdica de Lleida): Apoyo a la investigación biomédica.
- Premi Literari 7 Lletres: Fomento de la cultura y la literatura.
- HNS Mare de Déu de Lourdes: Entidad asistencial.

El importe corresponde al total de las aportaciones efectuadas, si bien no se dispone en este momento del detalle desglosado por entidad beneficiaria. Todas las contribuciones están debidamente documentadas y han sido validadas conforme a los procedimientos internos de seguimiento económico del Grupo.

Compromiso de mejora

Grup Gualtosal continúa reforzando su compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno, y prevé implementar nuevas medidas que garanticen la eficacia de su enfoque preventivo y el cumplimiento de las normativas vigentes. Entre los planes de mejora se incluyen:

- La implementación de un código de conducta anticorrupción y políticas de cero tolerancia.
- La creación de procedimientos de diligencia debida para la contratación de proveedores.
- El establecimiento de mecanismos de denuncia internos accesibles y confidenciales.

Este enfoque forma parte de la estrategia del Grupo para consolidar una cultura organizacional ética, respetuosa con los derechos y comprometida con la transparencia, en línea con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

VIII. SOCIEDAD

8.1 Compromisos con el desarrollo sostenible

Grup Gualtosal es consciente del impacto que sus actividades tienen sobre el desarrollo local y la importancia de establecer relaciones sólidas con la comunidad en la que opera. En este contexto, mantiene un firme compromiso con el desarrollo sostenible, contribuyendo al empleo local, apoyando diversas iniciativas comunitarias y estableciendo relaciones activas con distintos actores locales.

Impacto en el empleo y el desarrollo local

Durante los ejercicios 2023 y 2024, Grup Gualtosal ha realizado un total de 363 nuevas contrataciones locales en sus distintas sociedades, con un incremento significativo entre ambos ejercicios: 68 en 2023 y 295 en 2024.

Entre las sociedades con mayor volumen destacan:

- Prefabricats Pujol, con 195 incorporaciones en 2024 (frente a 50 en 2023).
- Ferrofet Catalana, con 60 incorporaciones en 2024 (frente a 10 en 2023).

Este esfuerzo contribuye significativamente a la economía local, generando empleo estable y favoreciendo la cohesión social y económica de los territorios donde se ubican sus instalaciones.

Impacto en las poblaciones locales y territorio

Grup Gualtosal mantiene relaciones estrechas con diversas entidades locales, asociaciones y colectivos ciudadanos, apoyando activamente iniciativas que promueven la cultura, la educación, la salud y el deporte. En especial, Prefabricats Pujol ha colaborado con ayuntamientos en proyectos locales, asociaciones vecinales, instituciones educativas, ONG, medios de comunicación locales, así como grupos culturales y deportivos. Por otro lado, Treanor Pujol Limited ha llevado a cabo acciones específicas con ONG y fundaciones locales en Reino Unido.

Entre las colaboraciones destacadas durante el ejercicio 2024, se encuentran:

- **Cultura y patrimonio:** apoyo a proyectos como el Premi Literari Marçal, el Festival Minúscul, publicaciones impulsadas por la Càtedra Màrius Torres y actividades de divulgación cultural de entidades como la Fundació Pedroló o Amics de l'Arquitectura Popular.
- **Educación y juventud:** participación en programas como Robotech, patrocinios a centros educativos como La Salle o Fundació Vedruna, y colaboración con campamentos y actividades de formación juvenil.
- **Tercer sector y sanidad:** aportaciones a entidades como ACUDAM y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), además de contribuciones a la investigación biomédica a través del Institut de Recerca Biomèdica de Lleida (IRB Lleida).

Estas actuaciones, alineadas con los valores del Grupo, representan una contribución activa y sostenida a la vida comunitaria, cultural y social del territorio donde el Grupo desarrolla su actividad.

Relación con actores locales

Grup Gualtosal mantiene relaciones permanentes y estructuradas con los principales actores de las comunidades locales:

- Administraciones públicas (ayuntamientos y consells comarcals), con los que colabora en proyectos de interés público.
- Asociaciones vecinales, que canalizan iniciativas comunitarias y actividades cívicas.
- Instituciones educativas, con las que mantiene un vínculo constante a través de patrocinios, proyectos educativos y formativos.
- Medios de comunicación locales, con los que colabora en la difusión de iniciativas sociales y culturales.

Este diálogo sostenido permite a Grup Gualtosal anticipar expectativas sociales, participar en dinámicas de mejora colectiva y consolidar su papel como agente económico con impacto positivo más allá de lo estrictamente empresarial.

Acciones de asociación o patrocinio

A lo largo de 2024, Grup Gualtosal ha desplegado un programa sólido de patrocinio, impulsado desde Prefabricats Pujol, orientado a apoyar entidades deportivas, culturales y sociales del entorno.

Patrocinio deportivo

Se ha prestado apoyo a una treintena de clubes y organizaciones del deporte base en disciplinas como:

- Fútbol sala, ciclismo, baloncesto, tenis de mesa, equitación, motociclismo y golf.
- Entidades destacadas como el Club Patí Mollerussa, Sedis Bàsquet, Club Futbol Sala Palau, Força Lleida o el Club de Futbol Borges, entre otros.

Este apoyo contribuye a promover estilos de vida saludables, valores de esfuerzo y trabajo en equipo, y a dinamizar la vida comunitaria local.

Cultura, educación y cohesión social

Desde Prefabricats Pujol, también se ha mantenido una línea activa de patrocinio cultural, educativo y social, con aportaciones dirigidas a:

- Iniciativas de divulgación científica y literaria (como la Cátedra Màrius Torres o el Premi Literari 7 Lletres).
- Publicaciones locales (por ejemplo, Empresas de Lleida vistes per Ermengol!).
- Encuentros culturales y festivales (Festival Minúscul, Festa Major de Mollerussa, Concurs de Pintura Ràpida, entre otros).
- Entidades del tercer sector con vocación social o educativa (ACUDAM, Asociación Española contra el Cáncer, IRB Lleida, Fundació Pedrolo, etc.).
- Colaboraciones con centros educativos y asociaciones juveniles (La Salle, Fundació Vedruna, Esplai La Costereta, campamentos educativos, etc.).
- Apoyo a agrupaciones musicales y artísticas (Associació Música de Mollerussa, Concert de Nadal Bell Lloc).
- Patrocinio de actividades vecinales y culturales tradicionales (25a Trobada de Puntaires, Margeners de Guissona, Associació Amics del Castell de Concabella, etc.).

Estas actuaciones reflejan el compromiso social de Prefabricats Pujol y su contribución activa a la cohesión social, el equilibrio territorial y el dinamismo cultural del entorno.

8.2 Subcontratación y proveedores

Grup Gualtosal opera con una extensa red de proveedores y subcontratistas que apoyan su actividad industrial en diversas áreas, desde el suministro de materias primas hasta servicios logísticos y especializados. La gestión de la cadena de suministro se basa, principalmente, en criterios de proximidad, continuidad y fiabilidad técnica, si bien todavía no se ha integrado de forma sistemática la evaluación de aspectos sociales, ambientales o de igualdad en los procesos de selección y seguimiento de proveedores.

Inclusión de criterios sociales, de género y ambientales

Actualmente, la política de compras del Grupo no contempla de manera formalizada la inclusión de criterios sociales, de igualdad de género o ambientales en los procesos de selección y homologación de proveedores. No obstante, la proximidad geográfica se mantiene como un criterio prioritario de selección, lo cual favorece, de forma indirecta, aspectos de sostenibilidad asociados a la reducción de emisiones en el transporte, el desarrollo económico local y el conocimiento directo de las condiciones operativas de los proveedores.

En este contexto, se entiende por proveedor local aquel cuya actividad se encuentra próxima a los centros de operación del Grupo, con base en un criterio general de proximidad territorial (ámbito comarcal o provincial), sin aplicar de momento una definición formal más específica.

Durante el ejercicio 2024, se ha estimado que el 51 % del presupuesto total de compras del Grupo se ha destinado a proveedores considerados locales, superando el 60 % en algunas empresas como Explotació Finques Agràries (80 %), C.M. Solsonès S.L (69 %) o Catalana d'Àrids i Formigons S.L (61 %).

Evaluación de la responsabilidad social y ambiental

Actualmente no se aplican filtros sistemáticos de selección con criterios sociales o ambientales a los nuevos proveedores. Todas las empresas del grupo han declarado que este criterio no es aplicable en el estado actual, dado que el proveedor de proximidad es el único condicionante operativo vigente en los procesos de compras. Asimismo, no se han establecido mecanismos específicos para evaluar de manera regular la responsabilidad social o ambiental de los proveedores o subcontratistas existentes.

Sistemas de supervisión, auditoría y resultados

Durante los ejercicios 2023 y 2024, ninguna de las empresas del Grupo ha aplicado sistemas de supervisión o auditoría formal a su base de proveedores. En consecuencia, tampoco se han registrado proveedores sometidos a evaluaciones específicas en materia de cumplimiento social o ambiental, ni existen datos disponibles sobre resultados derivados de tales auditorías.

El Grupo reconoce esta situación como una oportunidad de mejora y contempla, en el medio plazo, la posibilidad de desarrollar una política de compras más alineada con los principios de sostenibilidad, que permita incorporar criterios sociales y ambientales, y establecer mecanismos de seguimiento y control adecuados.

8.3 Consumidores

Grup Gualtosal reconoce la importancia de garantizar la salud, la seguridad y la satisfacción de sus clientes y usuarios finales, especialmente en un contexto industrial como el suyo, donde los productos pueden tener un impacto significativo en la seguridad estructural, la calidad ambiental de los espacios construidos y la salud humana. Por ello, el Grupo implementa distintas medidas orientadas a reducir riesgos para el consumidor, mejorar la información del producto y facilitar canales eficaces de atención y resolución de quejas.

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

En las principales empresas fabricantes del Grupo (tales como Prefabricats Pujol, Ciments Terraferma, Catalana d'Àrids i Formigons, Prehorvinor, Ferrofet Catalana, Pujol Industrial Prefabricados, Pujol Elements y Treanor Pujol Limited), se implementan medidas para minimizar los riesgos para la salud y seguridad de los consumidores, entre ellas:

- Uso de materias primas sin sustancias químicas tóxicas o peligrosas.
- Realización de pruebas rigurosas de resistencia al fuego, durabilidad, toxicidad y otras propiedades críticas.
- Certificación de productos con sellos que garantizan su inocuidad y cumplimiento normativo.
- Etiquetado claro y completo sobre la composición de materiales, instrucciones de uso e instalación, recomendaciones de seguridad y advertencias de riesgos.

En el caso particular de Coltrapresa, empresa especializada en transporte, se implementan medidas específicas para la seguridad vial y del servicio, como:

- Inspecciones regulares y mantenimiento preventivo de los vehículos.
- Formación de los conductores en seguridad vial y manejo seguro de cargas.
- Cumplimiento riguroso de las normativas vigentes.
- Sistemas de monitoreo en tiempo real de las rutas y condiciones de los vehículos.
- Aplicación de protocolos de salud y bienestar para los conductores.
- Implementación de medidas de seguridad para la carga y su transporte.

Estas medidas no son aplicables a todas las empresas del grupo, ya que algunas (como ASEPSA, Explotació Finques Agràries, Graip o Erce Espais 2004) desarrollan actividades no orientadas al consumidor final o de bajo riesgo desde una perspectiva de salud y seguridad del producto.

Sistemas de reclamación y canales de atención

El Grupo no cuenta con un sistema unificado de gestión de reclamaciones, pero varias empresas disponen de mecanismos formales o informales de atención al cliente. Destacan:

- Correo electrónico habilitado para consultas y reclamaciones (info@prefabricatspujol.com).
- Encuestas de satisfacción en algunas unidades como Pujol Industrial Prefabricados.
- Atención comercial personalizada: en muchas empresas del grupo, cada cliente tiene asignado un responsable comercial que canaliza internamente cualquier no conformidad o incidencia detectada.

Estos sistemas, si bien no normalizados en todos los casos, han permitido atender las necesidades del cliente y gestionar las reclamaciones de forma eficiente.

Quejas recibidas y gestionadas

Durante los ejercicios 2023 y 2024, las empresas del Grupo han registrado un número muy limitado de quejas, concentradas únicamente en dos sociedades:

Empresa	2024		2023	
	Quejas recibidas	Quejas gestionadas	Quejas recibidas	Quejas gestionadas
Prefabricats Pujol	6	6	2	2
Prehorvinor S. L	0	0	1	1
Resto de sociedades	0	0	0	0

Estas cifras reflejan una baja tasa de incidencias en relación con el volumen total de actividad del Grupo. Todas las reclamaciones han sido gestionadas y resueltas internamente en coordinación con los departamentos implicados, sin necesidad de recurrir a mecanismos de resolución externa.

Grup Gualtosal continuará trabajando para reforzar sus sistemas de atención y seguimiento del cliente, con el objetivo de anticipar posibles incidencias y fomentar una experiencia positiva y segura para todos los usuarios de sus productos y servicios.

8.4 Información fiscal

Grup Gualtosal presenta a continuación la información fiscal correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024, incluyendo los beneficios obtenidos antes de impuestos, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas, desglosados por país.

Durante el periodo reportado, el Grupo ha desarrollado su actividad en dos jurisdicciones fiscales: España, donde se concentra la práctica totalidad de sus operaciones, y el Reino Unido, donde operan las sociedades Treanor Pujol Group Ltd., Treanor Pujol Ltd. y Treanor Pujol Estates Ltd.

Resultados fiscales por país y ejercicio:

País	Ejercicio	Beneficio antes de impuestos	Impuestos sobre beneficios pagados	Subvenciones públicas recibidas
España	2023	22.349.128,80€	6.024.559,19€	0,00 €
	2024	22.382.747,25€	5.641.170,22€	0,00 €
Reino Unido	2023	146.002,73€	32.542,39 €	0,00 €
	2024	1.342.817,53€	176.190,81€	0,00 €
Total	2023	22.495.131,53 €	6.057.101,58 €	0,00 €
	2024	23.725.564,78 €	5.817.361,03€	0,00 €

Notas aclaratorias:

- Las cifras correspondientes al Reino Unido han sido convertidas a euros utilizando el tipo de cambio medio anual en 1 GBP = 1,1528 EUR para 2023 y 1 GBP = 1,1812 EUR para 2024.
- No se han recibido subvenciones públicas durante los ejercicios reportados.
- El Grupo no mantiene presencia en jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales ni ha realizado operaciones a través de estructuras opacas.

Si bien Grup Gualtosal no cuenta con una política fiscal formalmente publicada, su actuación se basa en principios de cumplimiento legal, responsabilidad y coherencia territorial. La tasa efectiva de tributación del Grupo es coherente con los tipos impositivos vigentes en cada país.

Grup Gualtosal reafirma su compromiso con la transparencia tributaria y con su aportación a la sostenibilidad económica de los territorios donde opera, mediante la generación de empleo, la inversión productiva y el pago responsable de impuestos.

IX. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

La Taxonomía Verde Europea (Reglamento 2020/852) establece un sistema de clasificación común que permite identificar si una actividad económica puede considerarse medioambientalmente sostenible, con el objetivo último de favorecer la redirección de los flujos de capital hacia actividades sostenibles.

El presente apartado responde a las exigencias del artículo 8 de dicho Reglamento, que obliga a divulgar cómo y en qué medida las actividades económicas de Grup Gualtosal se vinculan con actividades consideradas medioambientalmente sostenibles, conforme al desarrollo que realiza el Reglamento delegado 2021/2178. Este último se complementa con los Reglamentos delegados 2021/2139, 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486.

Según el marco establecido por la Taxonomía, debe informarse sobre la proporción de actividades económicas elegibles, alineadas o medioambientalmente sostenibles en relación con el volumen de negocio, las inversiones de capital y los gastos operativos, considerando los seis objetivos medioambientales siguientes:

1. Mitigación del cambio climático
2. Adaptación al cambio climático
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
4. Transición hacia una economía circular
5. Prevención y control de la contaminación
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

De acuerdo con el Reglamento delegado 2021/2178, una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible cuando:

- Contribuye de manera sustancial a, al menos, uno de los objetivos medioambientales.
- No ocasiona un perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos.
- Cumple con las salvaguardas sociales mínimas.
- Se ajusta a los criterios técnicos de selección definidos por la Comisión Europea.

Grup Gualtosal, en calidad de empresa obligada a publicar estados de información no financiera consolidados, debe reportar el grado de elegibilidad y alineación de sus actividades económicas conforme a los tres indicadores clave de desempeño.

Identificación de actividades elegibles

El procedimiento para identificar las actividades elegibles de Grup Gualtosal se ha fundamentado en una primera identificación de actividades potencialmente elegibles, mediante entrevistas al Comité de Dirección de la organización.

Una vez revisadas todas las actividades potencialmente elegibles, se ha procedido a identificar aquellas que se incluyen en los alcances de los Reglamentos delegados correspondientes. La siguiente tabla muestra las actividades identificadas como elegibles.

Actividades de la taxonomía	Objetivos medioambientales	Actividades de Grup Gualtosal elegibles
5.5 Producto como servicio y otros modelos de servicio circulares orientados al uso y a los resultados	Economía circular	Alquiler de maquinaria y equipamiento de construcción (COLTRAPESA)
7.7 Adquisición y propiedad de edificios	Mitigación del cambio climático Adaptación al cambio climático	Alquiler de locales industriales y viviendas (GUALTOSAL) (TREANOR PUJOL STATES) (GRAIP) (ERECE ESPAIS VERDS)
3.7 Fabricación de cemento	Mitigación del cambio climático Adaptación al cambio climático	Fabricación de cemento (CIMENTS TERRAFERMA)
7.1 Promoción inmobiliaria de edificaciones	Mitigación del cambio climático Adaptación al cambio climático Economía circular	Construcción de nuevos edificios (ERECE ESPAIS VERDS) (GRAIP)
6.6 Servicios de transporte de mercancías por carretera	Mitigación del cambio climático Adaptación al cambio climático	Transporte de mercancías por carretera (COLTRAPESA)
3.5 Uso del hormigón en ingeniería civil	Economía circular	Fabricación de otros artículos derivados del cemento. Fabricación de hormigones preparados (PREFABRICATS PUJOL) (PUJOL INDUSTRIAL PREFABRICADOS) (PRETENSATS BARDIA) (PUJOL ELEMENTS)
7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Mitigación del cambio climático Adaptación al cambio climático	Instalación y mantenimiento de paneles fotovoltaicos (PREFABRICATS PUJOL)
2.7 Clasificación y valorización de materiales de residuos no peligrosos	Economía circular	Valorización de residuos de construcción (PREFABRICATS PUJOL)
1.1 Repoblación forestal	Mitigación del cambio climático Adaptación al cambio climático	Regeneración natural de terrenos. (CATALANA D'ÀRIDS)

Evaluación del alineamiento

En el marco del análisis realizado conforme al Reglamento (UE) 2020/852 relativo a la Taxonomía de actividades sostenibles, se ha evaluado el conjunto de actividades económicas desarrolladas por Grup Gualtosal en relación con los criterios de elegibilidad establecidos por la normativa aplicable. Como resultado de dicho análisis, se ha determinado que, si bien algunas actividades cumplen con la definición de "elegibles" según los actos delegados de la, ninguna de ellas alcanza el nivel de exigencia requerido para ser considerada "alineada".

Concretamente, las actividades evaluadas no cumplen los requisitos necesarios para su clasificación como actividades medioambientalmente sostenibles:

No se acredita una contribución sustancial a alguno de los seis objetivos medioambientales definidos en la Taxonomía (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas).

No se dispone de evidencias suficientes para demostrar que no se causa un perjuicio significativo ("*Do No Significant Harm*", DNSH) a los demás objetivos medioambientales. Tampoco se ha acreditado la conformidad con los criterios técnicos de selección específicos establecidos por la Comisión Europea para cada actividad.

Por tanto, a efectos de divulgación en el Estado de Información No Financiera y de conformidad con las obligaciones del artículo 8 del Reglamento 2020/852 y el Reglamento delegado 2021/2178, se informa que, pese a la existencia de actividades elegibles, actualmente no existe ninguna actividad alineada con la Taxonomía de la Unión Europea.

Este resultado implica que, en la información a publicar, los indicadores clave de desempeño relativos al volumen de negocios, las inversiones de capital y los gastos operativos asociados a actividades alineadas con la Taxonomía serán nulos, debiéndose reflejar únicamente las actividades elegibles, pero sin atribuirles condición de alineación.

Metodología aplicada para el cálculo de los indicadores de la Taxonomía Europea (Ingresos, Capex y Opex).

En cumplimiento de las obligaciones de divulgación establecidas en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, así como en el Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y sus posteriores modificaciones, la empresa ha desarrollado un procedimiento interno para el cálculo de los indicadores de la Taxonomía relacionados con el volumen de negocios (Ingresos - INCN), las inversiones de capital (Capex) y los gastos operativos (Opex).

Alcance y delimitación del análisis

El análisis se ha aplicado sobre el perímetro consolidado de la compañía, incluyendo todas las sociedades del grupo, comprendiendo todas las actividades desarrolladas por las empresas de Grup Gualtosal, con base en los estados financieros consolidados auditados y otra información interna relevante.

Se han considerado tanto las actividades principales como las actividades auxiliares, en la medida en que puedan asociarse a actividades económicas descritas en los Reglamentos delegados.

Determinación del Ingreso Neto (INCN) elegible

El Ingreso Neto elegible se ha calculado como la proporción del importe neto de la cifra de negocios consolidada que puede ser atribuida directamente a actividades económicas clasificadas como elegibles.

Para el cálculo de la elegibilidad se ha dividido, en cada caso, el total de los ingresos derivados de las actividades y negocios elegibles destacados en la tabla del apartado anterior, dividido por el total de ingresos de todas las sociedades de Grup Gualtosal. La proporción del volumen de negocios elegible en 2024 ha sido de un 82,83 %.

Determinación del Capex elegible

El Capex elegible representa la proporción de las inversiones en activos materiales e inmateriales, ya sean nuevas adquisiciones o renovaciones, que están asociadas directamente a actividades económicas elegibles.

La proporción del CapEx elegible se ha calculado identificando aquellas inversiones relacionadas con el desarrollo de las actividades económicas contempladas por los Reglamentos delegados de la Taxonomía para el numerador, divididas entre el total del CapEx de Grup Gualtosal para el denominador. La proporción de las inversiones elegibles en 2024 ha sido de un 37,11%.

Determinación del Opex elegible

El cálculo del Opex elegible se ha realizado sobre la base de los gastos operativos directamente atribuibles al mantenimiento, reparación, operación y arrendamiento de activos o servicios vinculados a actividades elegibles.

Se han considerado costes de mantenimiento y reparación necesarios para el funcionamiento de activos asociados a actividades elegibles, gastos de arrendamiento de instalaciones relacionadas, costes de servicios subcontratados que estén directamente ligados a actividades incluidas en la Taxonomía.

La proporción del Opex elegible se ha calculado identificando aquellos costes operativos. La proporción de los gastos operativos elegibles en 2024 ha sido de un 78,60 %.

ANEXO 1: TAXONOMÍA – Tabla de divulgación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2, apartado 2 del Reglamento delegado 2021/2178 sobre la forma en la que se debe presentar la información, se presentan las tablas con los resultados de elegibilidad y alineamiento del ejercicio 2024.

Proporción del volumen de negocios procedentes de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, al año 2024.

Importe Neto de la cifra de Negocios (INCN)	Año 2024			Criterios de contribución sustancial						Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)
	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año 2024 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)										
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente		0	0%							0%
De las cuales: facilitadoras		0	0%							0%
De las cuales: de transición		0	0%							0%
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)										
Producto como servicio y otros modelos de servicio circulares orientados al uso y a los resultados.	5.5 EC	36.806	0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	0%
Adquisición y propiedad de edificios.	7.7 MCC y CCA	1.361.455	1%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	1%
Fabricación de cemento.	3.7 MCC y CCA	17.457.034	13%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	13%
Promoción inmobiliaria de edificaciones.	7.1 MCC y CCA	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	0%
Servicios de transporte de mercancías por carretera.	6.6 MCC y CCA	311.197	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0%
Uso del hormigón en la ingeniería civil.	3.5 EC	83.555.732	62%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	62%
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.	7.6 MCC y CCA	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Clasificación y valorización de materiales de residuos no peligrosos.	2.7 EC	0	0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	
Replantación forestal.	1.4 CCM y CCA	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		102.722.224	77%	%	%	%	%	%	%	75%
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		102.722.224	77%	%	%	%	%	%	%	75%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		31.524.070	23%							
TOTAL		134.246.293	100%							

Proporción del CapEx procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, al año 2024.

Capex	Año 2024			Criterios de contribución sustancial						Proporción del Capex que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)
	Códigos (2)	Capex (3)	Proporción del Capex, año 2024 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)										
Capex de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a		0	0%							0%
De las cuales: facilitadoras		0	0%							0%
De las cuales: de transición		0	0%							0%
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)										
Producto como servicio y otros modelos de servicio circulares orientados al uso y a los resultados.	5.5 EC	0	0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	1%
Adquisición y propiedad de edificios	7.7 MCC y CCA	455.340	13%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	12%
Fabricación de cemento	3.7 MCC y CCA	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0%
Promoción inmobiliaria de edificaciones	7.1 MCC y CCA	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	0%
Servicios de transporte de mercancías por carretera.	6.6 MCC y CCA	94.500	3%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	6%
Uso del hormigón en la ingeniería civil	3.5 EC	2.048.373	58%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	39%
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6 MCC y CCA	145.110	4%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	11%
Clasificación y valorización de materiales de residuos no peligrosos	2.7 EC	29.031	1%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	4%
Replacación forestal	1.1 CCM y CCA	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Capex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		2.772.353	78%	%	%	%	%	%	%	73%
A. Capex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		2.772.353	78%	%	%	%	%	%	%	73%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
Capex de actividades no elegibles según la taxonomía		764.788	22%							
TOTAL		3.537.141	100%							

Proporción del Opex procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, al año 2024.

Opex	Año 2024			Criterios de contribución sustancial						Proporción del Opex que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)
	Códigos (2)	Opex (3)	Proporción del Opex, año 2024 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)										
Opex de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan		0	0%							0%
De las cuales: facilitadoras		0	0%							0%
De las cuales: de transición		0	0%							0%
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)										
Producto como servicio y otros modelos de servicio circulares orientados al uso y a los resultados.	5.5 EC	941.317	2%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	2%
Adquisición y propiedad de edificios	7.7 MCC y CCA	1.400.457	3%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	2%
Fabricación de cemento	3.7 MCC y CCA	3.665.878	8%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	5%
Promoción inmobiliaria de edificaciones	7.1 MCC y CCA	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	0%
Servicios de transporte de mercancías por carretera.	6.6 MCC y CCA	2.408.586	5%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	5%
Uso del hormigón en la ingeniería civil	3.5 EC	20.668.686	44%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	47%
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6 MCC y CCA	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Clasificación y valorización de materiales de residuos no peligrosos	2.7 EC	1.045	0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	
Repoblación forestal	1.1 CCM y CCA	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Opex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		29.085.969	62%	%	%	%	%	%	%	60%
A. Opex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		29.085.969	62%	%	%	%	%	%	%	60%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
Opex de actividades no elegibles según la taxonomía		17.836.770	38%							
TOTAL		46.922.739,45	100%							

Proporción del volumen de negocios/volumne de negocio total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	14%
CCA	0%	14%
WTR	0%	0%
CE	0%	62%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0%

Proporción del Capex/Capex total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	20%
CCA	0%	20%
WTR	0%	0%
CE	0%	59%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0%

Proporción del Opex/Opex total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	16%
CCA	0%	16%
WTR	0%	0%
CE	0%	46%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0%

Actividades relacionadas con la energía nuclear	
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil	
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

ANEXO 2: ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/20218

Ámbitos generales

	Ámbitos	Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo.	GRI 2-1 Detalles organizacionales.	2.1 / 8	
	Entorno empresarial.	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	2.2 / 9	
	Organización y estructura; mercados en los que opera	GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad. GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	2.3 / 9	
	Gobernanza y sistema de toma de decisiones.	GRI 2-9 Estructura y composición de gobernanza.	2.4 / 12	
	Objetivos y estrategias del grupo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	2.5 / 12	
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	2.6 / 14	
Políticas aplicadas, diligencia debida, riesgos y resultados	Descripción de las políticas aplicadas por el Grupo.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas.	3.1 / 15	
	Procedimiento de diligencia debida.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	3.2 / 16	
	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	3.3 / 17	
	Resultados de las políticas aplicadas y sus indicadores.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	3.4 / 19	

Cuestiones medioambientales

	Ámbitos	Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Principales riesgos medioambientales.	GRI 2-23 Compromisos y políticas.	4.1 / 22	Impactos relevantes en la producción de cemento, extracción de áridos y prefabricados, pero no se dispone de un sistema global de gestión ambiental certificado.
	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	4.1 / 22	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental-	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	4.1 / 22	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	4.1 / 22	
	Aplicación del principio de precaución.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	4.1 / 22	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	4.1 / 22	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente, incluido también el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	4.2 / 23	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	4.3 / 25	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.3 / 27	

	Ámbitos	Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua GRI 303-5 Consumo de agua	4.4 / 27	
	Consumo de materias primas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	4.4 / 30	
	Consumo, directo e indirecto, de energía.	GRI 302.1 Consumo de energía dentro de la organización	4.4 / 31	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.4 / 32	
	Uso de energías renovables.	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	4.4 / 31	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	4.5 / 32	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.5 / 34	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	4.5 / 34	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.6 / 34	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.6 / 34	

Cuestiones sociales y relativas al personal

	Ámbitos	Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 2-7 Empleados. GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	5.1 / 37	
	Modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 2-7 Empleados. GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	5.1 / 38	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	5.1 / 41	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregada por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres.	5.1 / 42	
	Brecha salarial	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	5.1 / 44	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	-	5.1 / 42	No se dispone de datos suficientemente contrastados sobre remuneraciones por puestos de trabajo iguales.
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	GRI 2-19 Políticas de remuneración	5.1 / 42	No se dispone del desglose del nivel requerido de retribuciones (dietas, variable, previsión, indemnizaciones).
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	5.1 / 45	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	5.1 / 46	

Ámbitos		Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	5.2 / 46	
	Número de horas de absentismo.	Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral	5.2 / 46	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	5.2 / 46	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	5.3 / 47	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo.	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia = N.º de accidentes con y sin baja x 1.000.000 / horas trabajadas (excluyendo los accidentes in itinere) Tasa de gravedad = N.º de jornadas pérdidas x 1.000.000 / n.º horas trabajadas (excluyendo los accidentes in itinere).	5.3 / 47	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	5.4 / 49	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva.	5.4 / 49	Se indica que no existen convenios colectivos propios vigentes.
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	No aplica.	5.4 / 49	No se han registrado convenios colectivos específicos sobre salud y seguridad. Se aborda a través de medidas internas de PRL.
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	5.5 / 49	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Contenido 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado.	5.5 / 49	
Accesibilidad universal	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	5.6 / 50	

Ámbitos		Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	5.7 / 51	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales. GRI 2-23 Compromisos y políticas.	5.7 / 51	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	5.7 / 52	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales. GRI 2-23 Compromisos y políticas.	5.7 / 52	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos		Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Respeto de los derechos humanos	Procedimientos de diligencia debida y gestión de riesgos en materia de derechos humanos.	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	VI / 54	
	Discriminación en el empleo y promoción de la igualdad.	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	VI / 54	No se han registrado casos de discriminación. Existe una política activa de igualdad en el Grupo.
	Libertad de asociación y negociación colectiva.	-	VI / 54	Se respeta la normativa vigente, pero no se identifican riesgos ni se describen medidas específicas
	Trabajo infantil y forzoso.	-	VI / 54	Se respeta la normativa vigente, pero no se identifican riesgos ni se describen medidas específicas

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

	Ámbitos	Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Lucha relativa contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos.	VII / 56	No se dispone de un código de conducta específico anticorrupción.
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	-	VII / 56	No se han implementado controles AML ni medidas específicas.
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	VII / 56	

Información sobre la sociedad

	Ámbitos	Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	8.1 / 58	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés.	8.1 / 58	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo.	8.1 / 58	
	Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	8.1 / 58	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	8.2 / 60	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	8.2 / 60	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	8.2 / 60	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	8.3 / 62	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos.	8.3 / 60	

Ámbitos		Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país.	GRI 207-4 Presentación de informes país por país.	8.4 / 64	
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 207-4 Presentación de informes país por país.	8.4 / 64	
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	8.4 / 64	

Requerimientos del Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852

Ámbitos		Marco de reporting	Capítulo / Página	Comentarios / Razón de la omisión
Taxonomía	<p>Información cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política contable. Evaluación del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852. Información contextual. 	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	IX / 65	
	<p>Información cuantitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elegibilidad y alineamiento del volumen de ingresos. Elegibilidad y alineamiento de CapEx. Elegibilidad y alineamiento de Opex. 	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	Anexo 1 / 69	



Declaración de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de GUALTOSAL, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2024

A los Socios u órgano de administración de **GUALTOSAL, S.L.**:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de **GUALTOSAL, S.L.** (en adelante "el Grupo") y sus sociedades dependientes que forma parte de su **Informe de Gestión consolidado** del mismo ejercicio.

El contenido del **Informe de Gestión consolidado** incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el **ANEXO 2: ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018**, páginas 74-81, incluida en el citado Estado de Información no Financiera.

Responsabilidad de la Dirección

La dirección del Grupo es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del EINF, según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el seguimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el **ANEXO 2: ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018**, del citado EINF.

Asimismo, la dirección del Grupo es responsable de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF, así como para el seguimiento del grado de cumplimiento de requisitos exigidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Independencia y Competencia

El equipo auditor ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias de ética, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

EQA es un prestador independiente de servicios de verificación tal y como se contempla en la Ley 11/2018.

Número: 02.278.600_v1

Fecha de Verificación: **27 / 06 / 2025**

Página 1 de 3



Objetivo de la verificación

El objetivo de la verificación es asegurar que la información reportada por el Grupo en el Estado de Información No Financiera de **GUALTOSAL, S.L.**, incluida en el '**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO GRUP GUALTOSAL V8**', es precisa, completa, transparente y libre de errores u omisiones.

Nuestra responsabilidad

La responsabilidad de EQA se circunscribe en expresar nuestras conclusiones en una declaración de verificación independiente de seguridad limitada, basada en los procedimientos realizados y en las evidencias que se han obtenido. El encargo se ha realizado de acuerdo con una metodología propia y los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17029 "Evaluación de la conformidad. Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

El alcance de un encargo de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de un encargo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es menor.

Los procedimientos realizados se basan en el juicio profesional de los expertos que han intervenido en el proceso e incluyen consultas, observación de procesos, evaluación de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- ✓ Reuniones con el personal de los diversos departamentos de la Organización involucrados para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión.
- ✓ Comprobación de los procesos de los que dispone la organización para determinar cuáles son los aspectos materiales en relación con sus actividades.
- ✓ Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en el EINF.
- ✓ Análisis de la adaptación del EINF a lo señalado en Ley 11/2018.
- ✓ Comprobación de datos, en base a la selección de una muestra, y realización de pruebas sustantivas de la información cuantitativa y cualitativa contenida en el EINF.

Número: 02.278.600_v1

Fecha de Verificación: **27 / 06 / 2025**

Página 2 de 3



Conclusiones de la Verificación

Como resultado de los procedimientos que se han realizado y de las evidencias obtenidas, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información contenida en el EINF de **GUALTOSAL, S.L. y sus sociedades dependientes** correspondiente al ejercicio anual finalizado el **31 de diciembre de 2024**, no está presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones materiales que nos haga pensar que el informe no cumple los requisitos de la Ley 11 del 2018 recogidos en el **ANEXO 2: ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/20218**, del citado EINF.

Uso y distribución

La presente Declaración de Verificación se emite a la dirección de **GUALTOSAL, S.L.**, de acuerdo con los términos del contrato suscrito entre ambas partes.

Esta declaración ha sido preparada en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Esperanza Martínez García
Directora de Certificación

Número: 02.278.600_v1

Fecha de Verificación: **27 / 06 / 2025**

Página **3** de **3**